ECUADOR NEWS

28 Años

EL SEMANARIO DE LA COMUNIDAD ECUATORIANA EN EL EXTERIOR — FUNDADO EL 1º DE MARZO DE 1996 — WWW.ECUADORNEWS.COM.EC

EDICION NACIONAL > NUEVA YORK - NUEVA JERSEY - CONNECTICUT - CHICAGO - MINNEAPOLIS - LOS ANGELES - MIAMI - TAMPA - NY. EDICION 1273> - NY. FEBRERO 28-MARZO 5, 2024 - 50 ¢

ECUADOR NEWS. EDICION DIGITAL E IMPRESA.

Pag. 5

Horas antes de reunirse con comunidad ecuatoriana de NY y NJ

Presidente Daniel Noboa anuncia candidatura 2025

LOS ABOGADOS DEL PUEBLO
GORAYEB & ASSOCIATES, P.C.
JUSTICIA PARA VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE CONSTRUCCIÓN

PARA ACCIDENTES DE CONSTRUCCIÓN GANE CON GORAYEB

- CONSULTA GRATIS
- NO PAGA SI NO GANA
- MÁS DE 35 AÑOS DE EXPERIENCIA
- SU ESTADO MIGRATORIO NO IMPORTA

"Su amiga Gloria B. se los recomienda"
Presentadora de Radio Amer

Caída de Andamio	Caída de Techo	Caída de Escalera	Caída de Camión
$15,000,000	$12,800,000	$11,000,000	$9,300,000

MÁS DE $1 BILLÓN GANADOS PARA VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE CONSTRUCCIÓN

100 William Street • Suite 1900 • New York, NY 10038 | 212.267.GANE | GORAYEB.COM

Nadie piensa en tener enfermedades del corazón.

Pero todos deben tener un plan para enfrentarlas.

Elija la red que provee todo lo necesario para la salud de su corazón.

Desde la tecnología más avanzada hasta el equipo más especializado en Nueva Jersey, nuestra red de cuidados ofrece la atención cardiaca y vascular más completa. Ya sea que usted tenga hipertensión, enfermedades del corazón o un hijo con problemas del corazón, nuestro equipo de enfermeros, cirujanos y cardiólogos ofrecen cuidados integrales y compasivos. También, brindamos una atención al paciente altamente coordinada, que le permite enfocarse en mejorar su salud y bienestar, al aliviar las preocupaciones con la salud de su corazón. **Haga un plan en rwjbh.org/heart**

RWJBarnabas HEALTH

Juntos más saludables.

HANAC Weatherization
Assistance Program

HANAC

NEW YORK | Homes and Community Renewal

Beneficios de Climatización

- Evita costos innecesarios
- Aumenta la comodidad de la vivienda
- Reduce los riesgos para la salud en el hogar
- Reduce las emisiones de gases de efecto invernadero
- Conserva el valor general de la vivienda
- Promueve la eficiencia óptima de la vivienda

Office of Community Renewal - https://hcr.ny.gov/weatherization

23-16 30th Avenue Astoria, NY 11102 (First Floor)

(718) 626-7575

wap@hanac.org

$12 MILLONES PARA VÍCTIMA DE ACCIDENTE

En una gran victoria legal, el joven latino Juan Deleg recibió la cantidad de $12 millones de dólares por recompensa de lesiones sufridas durante un accidente que ocurrió cuando trabajaba en una compañía de camiones.

El reconocido abogado Ginarte logró alcanzar esta gran victoria a favor de su cliente.

El accidente ocurrió cuando el señor Deleg, quien trabajaba como chofer de camión, entregaba una mercancía a una obra de construcción en New York.

Desafortunadamente el señor Deleg se encontraba bajando la mercancía del camión, cuando un empleado de la obra accidentalmente causó que una paleta le cayera encima. Inmediatamente fue trasladado en ambulancia al hospital, donde permaneció hospitalizado por varias semanas.

Desafortunadamente Juan sufrió lesiones serias en su cabeza, cara y nariz y tuvo varias cirugías. El abogado Ginarte declaró: “Esta es una gran victoria para nuestro cliente”.

“Lo más importante es que Juan ya se ha recuperado y con este dinero va a poder comenzar una vida nueva”, añadió el abogado Ginarte.

La demanda fue presentada en la Corte Suprema del condado de New York. Durante el transcurso del caso, el abogado Ginarte acusó a la compañía contratista y a sus empleados de negligencia y por falta de cuidado.

Durante el transcurso del caso, los abogados defensores se negaron a admitir que sus clientes habían sido culpables de negligencia. Finalmente admitieron la culpabilidad y Ginarte logró conseguir la suma total de $12 millones de dólares.

El abogado Ginarte fue el presidente del Colegio de Abogados Latinoamericanos, y por más de treinta y ocho (38) años representa a víctimas de todo tipo de accidentes en el trabajo y en la construcción. Ginarte cuenta con un equipo legal de más de 150 profesionales y ha ganado más de un billón de dólares para sus clientes.

Actualmente cuenta con ocho (8) oficinas en Nueva York y New Jersey.

Ginarte es el bufete legal más grande representando a personas lesionadas en accidentes de trabajo construcción, y negligencia. Son miles los clientes que anualmente acuden a las oficinas legales de Ginarte para representación legal.

Las oficinas están localizadas en las ciudades de Nueva York, Queens, Newark, Elizabeth, Union City, Clifton, Perth Amboy, y New Brunswick.

Contáctenos al 1-888-GINARTE, o chatea en vivo por Facebook @ Ginarte Law.

1-888-GINARTE
103-24 ROOSEVELT AVE
CORONA PLAZA, CORONA, NY
NO IMPORTA SU ESTADO LEGAL
NEW YORK | BRONX | NEWARK | UNION CITY | ELIZABETH | CLIFTON
PERTH AMBOY | NEW BRUNSWICK

Año XXVIII - # 1273 - NY. Febrero 28-Marzo 5, 2024
Esta es una publicación editada por Ecuador News Inc., incorporada de acuerdo a las leyes del Estado de Nueva York.

Fundador y Director Emérito	**Dr. Marcelo Arboleda S. (†)**
Director General	**Carmen Arboleda Barrera**
Director Adjunto	**Lic. Fernando Naranjo Villacís**
Representante comercial en Ecuador	**Leonardo Ottati**
Asist. del Editor en Jefe	**María Murillo**
Editor de Arte, Cultura y reportajes especiales	**Javier Flores**
Asesor Legal	**James Cullen**
Relaciones Públicas	**Luis Rodríguez**
Editores de Fotografía	**Félix Lam** **Wilson Intriago** **Luisa R. Simbaña**
Editor de Arte	**Patricia Aulestia**
Editor de Farándula	**Daitty Ordóñez**
Editor de Teatro y Entretenimiento	**Sandy Bravo**
Colaborador en NY	**Edinson Esparza**

CORRESPONSALES

QUITO	**Rodolfo Bueno** **Alejandro Magno Arcos Flor**
GUAYAQUIL	**Tyrone Florencia** **Oficina Corresponsalía:** Pedro Carbo 531 y 9 de Octubre, 7º Piso Tel. 2326199 fnaranjo@gye.satnet.net
CHILE	**Francisca Mollenhauer**
ESPAÑA	**Rody Rivas Zambrano**
LONDRES	**Doris Noboa**
NUEVA JERSEY	**Vícente Avilés** (862) 367-4374 **Luis Vega** (201) 705-7753

ECUADOR NEWS no es responsable de las opiniones vertidas por los autores de los artículos. No se devuelven ningún tipo de originales, ni tampoco se mantiene correspondencia con nuestros lectores sobre artículos, cartas o sugerencias.

**64-03 Roosevelt Avenue, 2nd Floor,
Woodside, New York 11377
Telfs.: (718) 205-7014**

E-MAIL: ***Semanario@ecuadornews.us***
WEBSITE ***www.ecuadornews.com.ec***

Prohibida la reproducción parcial o total de los avisos de Ecuador News. Nos reservamos el derecho de reclamar perjuicios de acuerdo a las leyes de los E.U.

Servicios Especiales de:
Agencia Europa Press
EL COMERCIO De Quito
EL TELEGRAFO
EXPRESO y EXTRA De Guayaquil
EL MERCURIO DE CUENCA

Xenofobia lamentable

En las últimas dos décadas se invirtió el fenómeno, han salido del país 10 millones de personas aproximadamente. Después de haber exportado tanto talento, hoy nos encontramos con casos, de emigrantes que están opacando nuestro buen nombre.

Siendo hijo de emigrantes, españoles por causas políticas,acogidos por la noble Venezuela de otrora, sé en qué lado de la historia debo de estar, siempre.

La inmigración recibida por Venezuela entre los años de 1940 y 1970, fue de lujo, Y produjo beneficios al país en todos los aspectos; españoles, italianos, portugueses, y una importante cantidad de personas que huyeron de la segunda guerra mundial (muchos hebreos por cierto), lograron avances importantísimos de los cuales al día de hoy nos beneficiamos, además de haberse creado una belleza especial : nuestras mujeres.

Más adelante llegaron personas de distintos rincones de América Latina a quienes les abrimos las puertas e hicieron de Venezuela su patria.

En las últimas dos décadas se invirtió el fenómeno, han salido del país 10 millones de personas aproximadamente. Después de haber exportado tanto talento, hoy nos encontramos con casos, de emigrantes que están opacando nuestro buen nombre y ahora no me vengan a decir que esta es una diabólica estrategia del gobierno para inundar de malandros el mundo, ese criterio además de ser ridículo es absurdo.

Hoy no somos noticias por los aportes científicos o por destacar en alguna actividad, lamentablemente estamos inundando las páginas de sucesos de la prensa, para muestra las últimas escenas de un grupo de personas del mal vivir que arremetieron en contra de la policía de Nueva York , o el desastre que están causando las pandillas de motorizados connacionales en esa ciudad, ni hablar de los atracos con armas de fuego.

Están llegando a Estados Unidos por la frontera, y sin ningún tipo de control, venezolanos que tienen prontuario policial pero al no haber relaciones entre ambos países se hace muy difícil para las autoridades de migración identificar el pasado de esta gente, que a los pocos días se hacen de un permiso de trabajo y pueden pasear libremente por ese país.

Estando de tránsito por la ciudad de Miami y aprovechando que mi equipo de béisbol los tiburones de la Guaira jugaban la serie del Caribe, en uno de los partidos, confieso haber pasado miedo, un miedo que ya no sentimos en el estadio universitario ni en el monumental de caracas, coincidí con tres joyitas como dicen ellos “par de tres”, tipos de esos que los abogados veíamos a menudo en las audiencias de presentación en los Juzgados Penales de Cruz Verde de Caracas y que con las esposas en las manos nos decían “no me deje morir mi doctor, que soy inocente”.

Pues bien, el lenguaje empleado entre ellos y los gestos los delataban, yo del tiro me quite el reloj y asegure mi cartera y el celular.

Lamentablemente esa es la emigración que está llegando a Estados Unidos recientemente y que seguramente sumarán las estadísticas de presos y procesados, ojo, allí realmente el “crimen no paga” .

Esta situación generará xenofobia, lamentable, hay una porción de la inmigración ilegal asociada a la delincuencia, la solución es ir identificando a quienes nos deshonran, además de tener la labor de destacar permanentemente nuestro aporte y no achacar al gobierno de Venezuela esta xenofobia.

DAVID BITTAN OBADÍA, Venezuela

CARTAS DE LOS LECTORES

Señora Directora
Ecuador News

"El Reloj del Juicio Final nunca ha estado tan cerca del cero como ahora"

Corría 1947, hacía pocos meses que había estallado la Guerra Fría, cuando un nutrido grupo de científicos puso en marcha un mecanismo simbólico para mostrar la sensación de peligro de sucesos catastróficos relacionados con la supervivencia y el desarrollo de la humanidad ante la amenaza de armas nucleares y de destrucción masiva, al que luego se le irían sumando la emergencia climática, las enfermedades y la inteligencia artificial.

Es el Reloj del Apocalipsis, y sus manecillas se acercan o se alejan del instante fatídico según los acontecimientos mundiales.

En 1947, comienzo de esta herramienta simbólica, la medianoche estaba a siete minutos; en 1991, con la caída del Muro de Berlín, a 17; pero ahora, con el mundo tan revuelto, nos situamos a solo 90 segundos del tétrico final de los tiempos.

Atentamente,

Miguel Fernández-Palacios Gordon

Noboa confirma que se presentará a la reelección en 2025

Y se reunirá con ecuatorianos de Nueva York y Nueva Jersey

Europa Press y oficina de redacción de Ecuador News en NY

Para el viernes 1º de marzo está prevista la visita del Presidente de Ecuador, Daniel Noboa, a la ciudad de Nueva York donde mantendrá reuniones con el Alcalde Eric Adams, inversionistas y comunidad. Estará acompañado de la Canciller Gabriela Sommerfeld, persona muy conocida y estimada por los ecuatorianos en el exterior, debido a pasadas ejecutorias que aún se recuerdan.

El sábado 2 de marzo mantendrá reuniones con la comunidad ecuatoriana de Queens, a las 10 de la mañana, evento que tendrá lugar en Queens Borough Hall.

El mismo día se trasladará a Nueva Jersey, donde recibirá las Llaves de la Ciudad de Newark y posteriormente, de dirigirá a la Universidad de Jersey City, donde mantendrá una reunión con la comunidad ecuatoriana residente en el Estado Jardín.

Para asistir a cualquiera de estas dos actividades en la que nuestro Primer Mandatario ha decidido tener contacto con sus paisanos allende las fronteras, usted puede visitar las páginas sociales de los consulados de Nueva York y Nueva Jersey, para inscribirse. Caso contrario no intente acudir a los lugares anunciados, porque no se le permitirá la entrada. El día del evento los inscritos deben portar un ID con foto para poder ingresar.

Antes de iniciar su periplo por NY y NJ, Daniel Noboa anunció su plan de reelección.

La Canciller Gabriela Sommerfeld acompañará al presidente Noboa en su recorrido por NY y NJ, donde se reunirá con sus paisanos ecuatorianos.

ANUNCIA CANDIDATURA

Uno de los temas que seguramente el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, tocará con la comunidad, es la confirmación de lo anunciado por él este lunes, que se presentará a la relección para los comicios presidenciales del 9 de febrero de 2025, a través de un partido propio, que ha definido como "Movimiento Nacional", el cual estará listo a principios de abril.

"El trabajo todavía no se ha terminado y creo que se necesita más tiempo. Para eso es fundamental la relección. Yo serviré el tiempo que, uno, la Constitución me otorgue, y dos, que la gente quiera apoyar", ha dicho en una entrevista con el diario 'El Universo' y con el programa de televisión 'Así Amaneció', de la emisora Radio City.

Noboa se impuso en la segunda vuelta de las elecciones en octubre de 2023 a Luisa González, candidata del correísmo, logrando abrir las puertas del Palacio de Carondelet, cuyas llaves intentó sin éxito su padre, el magnate bananero Álvaro Noboa.

El mandatario, que se convirtió a sus 36 años, en el presidente más joven, asumió la Presidencia a finales de noviembre de 2023 por un periodo de apenas año y medio; se considera que su mandato no es nuevo, sino que culmina el iniciado por el expresidente Guillermo Lasso, que convocó el denominado mecanismo de la 'muerte cruzada' para evitar un juicio político en su contra por posible corrupción.

> Para asistir a cualquiera de estas dos actividades en la que nuestro Primer Mandatario ha decidido tener contacto con sus paisanos allende las fronteras, usted puede visitar las páginas sociales de los consulados de Nueva York y Nueva Jersey.

SOBRE EL ESTADO 'DE EXCEPCIÓN

Preguntado por el estado de excepción, ha confirmado que su Ejecutivo extenderá durante 30 días más la medida. "Todavia no hemos resuelto todos los problemas", ha destacado, agregando que es fundamental ahora "neutralizar" a los mandos intermedios de las bandas armadas.

"Tenemos que tener mayor control en el consejo de la judicatura" ha dicho, aludiendo a que esto se resolverá a través de la consulta popular, que plantea el establecimiento de órganos especializados en materia constitucional para evitar que los "narcoterroristas busquen "acciones de protección" en cantones pequeños.

Por su parte, el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador ha fijado para el próximo 21 de abril una consulta popular y un referéndum con diez preguntas en materia de seguridad, trabajo y funcionamiento del Estado, así como sobre la Constitución.

Por otro lado, Noboa ha afirmado que Ecuador no está "en una situación ideal", si bien "los militares han logrado el control de las cárceles. "Hemos podido bajar el número de muertes violentas por día y la gente siente esperanza", ha agregado.

El mandatario decretó el estado de excepción después de que se produjeran diversos incidentes en varias cárceles del país, con el secuestro y asesinato de funcionarios, además de la fuga de uno de los principales jefes criminales del país, José Macias Villamar, alias 'Fito'.

MENU NUEVO

SUDANDO IVA

¿INTELIGENTE?

RATAS AL ACECHO

AHOGADOS

EXPORTACIONES

NOTICIA DE LA SEMANA

Ecuador lanza su mapa solar con siete proyectos fotovoltaicos de cerca de 1.500 megavatios

El Gobierno de Ecuador presentó a finales de la semana anterior su mapa solar, un estudio sobre el potencial del país para la energía solar, con la identificación de las ubicaciones para siete proyectos fotovoltaicos con una potencia en conjunto de cerca de 1.500 megavatios (MW).

Durante la presentación del estudio, realizada en la costera provincia de Santa Elena, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, aseveró que esta investigación "cambiará la historia energética" del país para "salir de la dependencia de las termoeléctricas y tener energía renovable en diferentes sectores".

La cartera de siete proyectos identificados a realizar en el corto y mediano plazo tiene un potencial de inversión que supera los 1.500 millones de dólares, lo que permitirá crear empleo y oportunidades de desarrollo a las comunidades cercanas, precisó el jefe de Estado.

El objetivo del estudio es impulsar una serie de proyectos fotovoltaicos que reduzcan la dependencia de Ecuador de la energía hidroeléctrica, después de que la fuerte sequía vivida en los últimos meses provocase a finales de 2023 la peor crisis energética del país en los últimos 20 años, con apagones programados para racionar la electricidad.

Durante la presentación del estudio, realizada en la costera provincia de Santa Elena, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, aseveró que esta investigación "cambiará la historia energética" del país.

"(El mapa solar) es un hito histórico que marca el camino hacia un futuro energético más sostenible, hacia un nuevo Ecuador que respeta la vida y el medio ambiente, pero que también debe ser competitivo, (a nivel) regional y mundialmente", sostuvo Noboa.

Las localizaciones de los siete proyectos están en las provincias andinas de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo, donde las plantas fotovoltaicas pueden ser un complemento a las centrales hidroeléctricas ya operativas, según destacó el gerente general de la Corporación Eléctrica del Ecuador (Celec), Paúl Urgilés.

‘DOT’ PROPONE LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE CÁMARAS EN SEMÁFORO ROJO PARA FRENAR EL AUMENTO MORTAL DE PEATONES

El Comisionado del Departamento de Transporte de la Ciudad de Nueva York, **Ydanis Rodríguez**, se unió a defensores y funcionarios electos para abogar por la aprobación de una legislación para renovar el programa de cámaras de semáforo en rojo de la ciudad, que existe desde hace 30 años, y ampliar la autoridad para operar el programa más allá de las 150 intersecciones actuales, o menos del 1% de las intersecciones señalizadas en la ciudad. La promoción se produce cuando el programa, el primero en el país, expirará este año y mientras la ciudad experimenta un aumento mortal en el incumplimiento de los semáforos en rojo. La agencia también anunció su apoyo a una legislación que autorizaría al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) a suspender los registros de vehículos de los peores infractores con cinco o más infracciones de cámaras de semáforo en rojo. Este dúo de proyectos de ley ayudaría a frenar el aumento de la conducción imprudente que ha experimentado la ciudad desde el inicio de la pandemia de coronavirus.

“Tres décadas de datos lo dejan claro: las cámaras de semáforo en rojo reducen los accidentes y cambian el comportamiento de los conductores, pero desafortunadamente la ley estatal limita sus beneficios de seguridad a una pequeña fracción de las intersecciones”, dijo el comisionado del Departamento de Transporte de la Ciudad de Nueva York, **Ydanis Rodríguez**. “Al renovar y ampliar el programa y tomar medidas enérgicas contra los reincidentes peligrosos, el Departamento de Transporte de la Ciudad de Nueva York tendrá herramientas nuevas y mejoradas para combatir el aumento histórico de la conducción imprudente que hemos visto desde la pandemia. Esta legislación respaldará el enfoque holístico de la agencia hacia Vision Zero mediante el rediseño de nuestras calles, así como la educación y la aplicación de medidas contra los comportamientos más peligrosos”.

RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CÁMARAS DE SEMÁFORO EN ROJO

El programa de cámaras de semáforo en rojo del NYC DOT ha demostrado importantes resultados de seguridad durante sus 30 años de funcionamiento. En promedio, las intersecciones con cámaras de semáforo en rojo experimentaron una disminución de casi el 13% en accidentes con lesiones en ángulo recto o T-bone y también ha demostrado el cambio de comportamiento de los conductores y disuadirlos de pasar repetidamente los semáforos en rojo. En 2023, el 94% de los vehículos sorprendidos pasando un semáforo en rojo no recibieron más de una o dos infracciones. Menos del 0,5% de los vehículos recibieron cinco o más infracciones. A pesar de estos avances en materia de seguridad, el programa es demasiado limitado para servir como un elemento disuasorio más amplio contra el incumplimiento imprudente y peligroso de los semáforos en rojo. La ley estatal actual limita estas cámaras a operar en no más de 150 ubicaciones a la vez, o menos del 1 por ciento de las más de 13,700 intersecciones señalizadas de la ciudad.

En 2023, 29 personas murieron en accidentes al pasarse semáforos en rojo (el peor total anual jamás registrado y más del doble del promedio anual total de muertes de este tipo de la década anterior), todos en intersecciones sin cámaras de semáforo en rojo. Para contrarrestar estas tendencias, el Departamento de Transporte de la Ciudad de Nueva York trabajará con los legisladores de Albany para aprobar la legislación del senador estatal Andrew Gounardes (S2812) y del asambleísta Jeffrey Dinowitz (A5259), que reautorizaría el programa hasta el 1 de diciembre de 2030 y ampliaría el número de ubicaciones a 1,325, o alrededor del 10 por ciento de las intersecciones señalizadas.

TOMA MEDIDAS CONTRA LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE

Aunque la mayoría de los conductores cambian su comportamiento después de una o dos infracciones, un pequeño grupo de infractores reincidentes no se deja disuadir por las repetidas multas por sí solas.

Estos grandes infractores representan un riesgo grave para ellos mismos y sus compatriotas neoyorquinos y requieren una multa sustancial que también ayudará a mantener sus vehículos fuera de la carretera.

En 2023, alrededor de 2.400 vehículos recibieron cinco o más infracciones de cámaras de semáforo en rojo en un período de 12 meses.

Las investigaciones han demostrado que recibir cinco infracciones de cámaras de semáforo en rojo triplica el riesgo de que un conductor se vea involucrado en un accidente que cause lesiones.

Para abordar esta peligrosa reincidencia y sacar a los conductores imprudentes de nuestras calles, el Departamento de Transporte de la Ciudad de Nueva York respalda la legislación del senador estatal Michael Gianaris (S451) y del asambleísta William Magnarelli (A7621) que autorizaría al Departamento de Vehículos Motorizados a suspender los registros de vehículos que obtengan cinco o más infracciones de cámaras de semáforo en rojo en un período de 12 meses.

EL ÉXODO

Rosalía Arteaga Serrano
Ex Presidenta Constitucional de la República del Ecuador

Los países se vacían de sus gentes por diversas razones, muchas de ellas tienen que ver con lo económico, cuando quienes emigran buscan un mejor futuro para sí mismos y para sus familias, pero también hay otros ingredientes que tienen que ver con temas como la seguridad, la violencia imperante en sus territorios de origen, la guerra y, ahora surge un nuevo tema que es el cambio climático y la fragilidad de las poblaciones frente a los embates de la naturaleza o también a prolongados períodos de sequía y al agostamiento de los suelos, como vemos que está pasando en la actualidad.

En estos días se debate de manera reiterada en el Congreso Americano el tema de la migración ilegal y lo que la permisividad está causando en cuanto a desórdenes y la erosión de las economías, pero hay también quienes, sobre todo en el ala demócrata, se muestran mucho más favorables a la recepción de migrantes.

Muchos de los migrantes hacia los Estados Unidos proceden de América Latina, pero también se puede apreciar cómo se incrementan los que buscan refugio y asilo que provienen de Asia, de África, inclusive del Este Europeo frente a los embates rusos en Ucrania.

El otro tema que también se debate, pero esta vez en Europa es la recepción, en principio, con el calor de la bienvenida, de los países europeos frente a la guerra de Ucrania, así como también el problema de Gaza, con la virulencia de Hamas y la respuesta Israelita, ponen en evidencia la necesidad de la solidaridad de los países árabes respecto de los habitantes de esa zona de Palestina.

En fin, no podemos abundar exhaustivamente en todos los casos de emigración forzada de tantos pueblos en el mundo, pero basten los ejemplos citados para darnos cuenta de la envergadura del problema y las diferentes respuestas que se dan desde los diversos sectores.

Creo que lo que debe primar es un principio de solidaridad y de apertura, estableciendo reglas y con los cuidados necesarios para evitar la filtración de personas que pueden causar problemas al interior del país de acogida.

SANDINO Y SU LEGADO

Rodolfo Bueno
Corresponsal de Ecuador News en Quito

Augusto César Sandino es un patriota y revolucionario nicaragüense, que en la primera mitad del siglo XX defendió a su país contra la ocupación estadounidense. Bajo su mando, unos seis mil guerrilleros se aglutinaron en las selvas de Nueva Segovia y se ganaron la admiración popular por ser prácticamente invencibles.

El periodista William Grigsby escribió que Sandino tiene dimensión nacional, pues es el fundador de Nicaragua como patria y que "Hasta su aparición dicho territorio era simplemente un apéndice de cualquier potencia. Fue de Gran Bretaña, fue de Estados Unidos, fue de España. Pero Sandino funda la patria porque coloca al pueblo como protagonista. Hasta ese momento a los empobrecidos de Nicaragua, a los peones, simplemente los mandaban a morir y no tenían ningún tipo de decisión en ningún asunto de ningún tipo en la política o la economía nacional".

Sandino, cuando tenía 17 años, presenció el fusilamiento del general Zeledón por las tropas norteamericanas. Le impresionó que el cadáver del patriota fuera llevado por los Infantes de Marina de Estados Unidos en una carreta de bueyes, para sepultarlo en el pueblo de Catarina; lo denigrante del espectáculo lo convirtió en un nacionalista fervoroso. Con apenas 29 combatientes y 40 fusiles comenzó la guerra contra los gobiernos sumisos de Díaz y Moncada, de Nicaragua, y la ocupación estadounidense.

El 16 de julio de 1927, en la histórica batalla de Ocotal, después de adueñarse de casi toda la ciudad y obligar a los marines y a las tropas nacionales a atrincherarse en las dos manzanas centrales, aviones estadounidenses bombardearon la ciudad diezmando las tropas de Sandino, por lo que se vio forzado a retirarse. La derrota, causada por el elevado poder de fuego de los marines, lo decidió a iniciar la guerra de guerrillas contra los invasores y los gobiernos que pidieron la intervención estadounidense. Sandino incrementó sus efectivos hasta formar el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, alrededor de unos 6000 hombres. Sus actos le dieron tal popularidad, que muchos compatriotas de América Latina se integraron a sus filas.

En 1928, el revolucionario salvadoreño Agustín Farabundo Martí llegó a Nicaragua para involucrarse en la lucha de Sandino contra la invasión estadounidense; el 4 de mayo de 1929, fue nombrado coronel del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. El destino de estos revolucionarios se unió por una causa común: La lucha de los pueblos de América Latina contra el imperialismo norteamericano.

En noviembre de 1928, el contralmirante Sallers propuso a Sandino abandonar la lucha a cambio de numerosos beneficios. Sandino le respondió: "La soberanía de un pueblo no se discute, sino que se defiende con las armas en la mano. La resistencia armada traerá los beneficios a que usted alude, exactamente como toda intromisión extranjera en nuestros asuntos trae la pérdida de la paz y provoca la ira del pueblo".

EEUU, al comprender que no podía derrotar a la guerrilla de Sandino, conformó bajo su mando a la Guardia Nacional de Nicaragua, que entrenó y equipó para que se enfrenten pueblo contra pueblo, lo que no influyó notoriamente en la guerra contra Sandino, quien, más bien, expandió sus zonas de operación. Las propiedades estadounidenses fueron destruidas y los colaboradores de EEUU fueron ejecutados por traicionar a la patria.

Cuando en EEUU hubo la Gran Depresión, fue electo presidente Franklin D. Roosevelt, quien, entre otras medidas, combatió la crisis mediante la política de buena vecindad, o sea el retiro de las fuerzas militares de EEUU de la cuenca del Caribe; en enero de 1933, las retiró del territorio nicaragüense, razón por la que Sandino negoció con el gobierno de Nicaragua la deposición de armas y el retorno a la vida civil. Como su prestigio político y militar eran una amenaza para Anastasio Somoza, jefe de la Guardia Nacional, el 21 de febrero de 1934, luego de ser invitados por el Presidente Juan Bautista Sacasa a una cena en el Palacio Presidencial, fue detenido, junto con sus lugartenientes, los generales Francisco Estrada y Juan Pablo Umanzor, por órdenes de Somoza. Los tres: Sandino, Estrada y Umanzor fueron asesinados a las once de la noche por efectivos del batallón que los custodiaba. No se conoce dónde exactamente enterraron el cuerpo de Sandino, aunque eso no importa, puesto que toda Nicaragua es ahora su cuerpo. Rosario Murillo, vicepresidente de Nicaragua, expresó que gracias a este héroe los nicaragüenses viven en libertad a los 90 años de su asesinato.

Anastasio Somoza, mediante la traición, logró lo que Estados Unidos intentó hacer durante muchos años, eliminar a Sandino, y dos años después derrocó al Presidente Sacasa y tomó las riendas del poder en Nicaragua. Anastasio Somoza afirmó haber recibido órdenes para matar a Sandino del embajador estadounidense Arthur Bliss Lane.

Años más tarde, un grupo de diplomáticos latinoamericanos reclamaron a Summer Wells, Secretario de Estado de EEUU, por el apoyo que su país brindaba a Somoza, quien, según ellos, era un hijo de puta. "Yo sé que es un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta", les respondió Summer Wells. Actualmente, Antony Blinken podría responder si le preguntaran lo mismo sobre la mayoría de los gobernantes de la UE y Ucrania: "Yo sé que son hijos de puta, pero son nuestros hijos de puta".

Con la muerte de Sandino no fenecieron sus ideales, que fueron tomados por Carlos Fonseca Amador, fundador, en 1962, del Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN. En 1979, la dictadura de Somoza fue derrocada mediante la lucha armada del FSLN, lo que disgustó a EEUU. Para derrocar al sandinismo organizó a la Contra, movimiento sobre el que la Corte Internacional de Justicia, en el "Caso Nicaragua contra Estados Unidos", reveló que el gobierno del Presidente Ronald Reagan entrenaba, armaba, financiaba y abastecía, principalmente a través de la CIA.

En 1984, el Congreso de Estados Unidos prohibió ayudar a la Contra. Funcionarios del gobierno de Reagan organizaron una red clandestina de financiamiento para los contrarrevolucionarios nicaragüenses, cuyas fuentes principales eran: La venta ilegal de armas a Irán, que se encontraba en guerra con Irak, país aliado de EEUU. El dinero proveniente de la venta de armas se invertía en drogas, que se introducía masivamente en los barrios pobres de Estados Unidos. La droga ingresaba por el aeropuerto de Arkansas, Estado cuyo gobernador era Bill Clinton, que no notaba el ingreso de toneladas de narcóticos procedentes de Colombia y México y la salida de armas y pertrechos para la Contra, apoyada en gran parte por los partidarios de Somoza, que añoraban las delicias del poder. La ingente cantidad de dinero recibida por Clinton le ayudó para financiar su campaña presidencial.

Sandino es Héroe Nacional de Nicaragua y se le llama "General de Hombres Libres", tal como en 1928 lo llamó el escritor comunista francés Henri Barbusse. Sus ideas, expresadas en el Manifiesto de San Albino, son recordadas en Nicaragua y el Mundo: "Soy trabajador de la ciudad, artesano como se dice en este país, pero mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo, en el derecho de ser libre y de exigir justicia, aunque para alcanzar ese estado de perfección sea necesario derramar la propia y la ajena sangre. Que soy plebeyo dirán los oligarcas, o sea, las ocas del cenagal. No importa: mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son el alma y el nervio de la raza, los que hemos vivido postergados y a merced de los desvergonzados sicarios que ayudaron a incubar el delito de alta traición: los conservadores de Nicaragua que hirieron el corazón libre de la Patria y que nos perseguían encarnizadamente como si no fuéramos hijos de una misma nación". Su lucha por la libertad, la soberanía y la justicia siguen hoy más vigentes que nunca.

Durante la conmemoración del Tránsito a la Inmortalidad del General Sandino, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Olof Palme de Managua, el Presidente Daniel Ortega recalcó la importancia de su legado ahora que se dan las agresiones de EEUU en contra de su pueblo y de otras naciones, pues los imperialistas no han desaparecido y, más bien, cometen crímenes horrendos, como el que cometen, día a día, contra el pueblo palestino a la vista y paciencia de los países que se llaman civilizados, los países europeos, cómplices de esos crímenes.

"Lanzan agresiones contra todos los pueblos, contra el pueblo nicaragüense, contra todos los pueblos del mundo" y agregó que "a pesar de estas agresiones los pueblos resisten, los pueblos no se rinden, los pueblos no se venden jamás". En un mundo lleno de retos y contradicciones, Sandino es referente de la lucha y la persistencia. Para los nicaragüenses, su legado tiene múltiples formas, la principal: El amor a su pueblo, ir las comunidades para servir al pueblo, al pueblo que Sandino luchó por ver libre. Por eso, hoy en día la lucha de la revolución es por llegar a todo el pueblo, que ahora necesita educación, salud y vivienda. Eso es lo que se llama libertad.

LA LEY DEL MÁS VIVO

César Montaño Galarza
Especial para Ecuador News

En lo legislativo Ecuador permanece en un bulo, una y otra vez vuelve a caer en una espiral viciosa alimentada con bajas pasiones políticas e impresentables motivaciones alejadas de los caros propósitos de consolidar una democracia sana, fortalecer las instituciones y construir leyes que devuelvan la paz y seguridad a la sociedad, castigando con todo el rigor a los delincuentes, como también a sus protectores.

Pero la legislatura no ayuda mucho en este empeño, salvando las contadas excepciones de siempre, allí todavía hay demasiado vivísimo atrasa pueblo fan de la impunidad; así se evidenció con la fallida intentona de reforma al Código Orgánico Integral Penal que en estos días ha generado alarma social.

Con el fin de reformar el COIP se buscó deslizar cambios normativos orientados a favorecer la impunidad y la delincuencia, eliminando grotescamente la necesaria reserva de la investigación fiscal, creando nuevas condiciones para que opere el recurso de revisión, entre otros, desnaturalizando el sistema de justicia penal.

Los asambleístas interesados en esta aventura no son ignorantes en la materia, más bien son vivísimos, aunque definitivamente no se mostraron como demócratas, menos como verdaderos representantes del pueblo que los eligió pensando que serían los adalides del interés general. Se mostraron de frente como obedientes servidores de una determinada línea política con sus propios intereses.

Definitivamente, el país merece una legislatura más seria y profesional, dolida por las grandes mayorías de ecuatorianos e inspirada en valores y principios éticos, así como en conductas morales de convivencia social. Sería bueno por esto adoptar mejores prácticas que ya operan, con la formalidad del caso, en otros países, por ejemplo, exigiendo a los asambleístas y sus asesores mínimos niveles de preparación, la declaración previa de intenciones y propósitos en el desempeño del cargo, profundizando los niveles de transparencia en el ejercicio de la labor legisladora.

Por motivos de peso, esta impresentable reforma al COIP debe archivarse sin dilación; desfavorece el imperio de la ley y la legalidad, no cuida intereses generales, tampoco fortalece la institucionalidad estatal en el frente de la justicia, todo lo cual menoscaba la democracia. El mejor legislador es quien lucha con entrega por lo óptimo para su pueblo y su nación, y no el vivaracho con agenda personal y patente de corso para favorecer oscuras ambiciones.

PALPITANTE 2024

Mariana Velasco
Columnista invitado

La democracia, tal y como la conocemos, está ante un reto de enormes consecuencias. Estamos claros de que el origen de nuestros problemas políticos nace en el hecho de que la democracia requiere de actores que ella misma es incapaz de producir, lo que dificulta sostenerla sobre sociedades bañadas en un magma de rencores cruzados, donde a unos no les importa la suerte de los otros.

Es en este escenario donde el presidente debe trabajar y blindarse para evitar cualquier caldo de cultivo en el ámbito social, político o económico. Nadie quiere revivir jornadas de terror y anarquía. Corre contra el tiempo.

Hay confianza en el trabajo de las Fuerzas Armadas, la Policía y en el de la Fiscalía para sancionar a quienes lo pretenden o intentan apoderarse de la Patria a través del narcotráfico. El país muestra unión ante posibles arrebatos. Será un palpitante 2024, con chispas de confianza.

El gobierno asumió funciones hace noventa días (23.11.2023) y busca, sobre un camino minado, demostrar capacidad y destreza para la búsqueda del crecimiento económico y la generación de empleo. Una institucionalidad carcomida por la corrupción y una inseguridad galopante ponen al mandatario a administrar una de las peores herencias de la historia.

Revertir la crisis corresponde a un ejecutivo con poca o ninguna fortaleza legislativa y con un pacto político que se tambalea. Es lo que parece empujar a Noboa Azín a la toma de decisiones que incluso podrían provocar resistencia. ¿13 o 15 % de incremento del IVA?

Sin descuidar lo nuestro, hay que monitorear lo que ocurrirá en el mundo, con dos guerras persistentes y la incertidumbre de 50 elecciones nacionales. En las democracias sólidas, los comicios se efectúan en un momento en que va en aumento la desconfianza en el gobierno, los electores están muy divididos y hay una ansiedad profunda y constante por las perspectivas económicas.

En muchos lugares del planeta, el escepticismo acerca de la globalización ha sido propiciado por el estancamiento de los ingresos, el declive de los niveles de vida y la desigualdad creciente. Se afirma que en un mundo en el que se reduce el comercio es cuando también se acortan los ingresos. Estiman que el crecimiento mundial en el 2024 será aproximadamente de un 3%.

Es deseo permanente que durante el 2024, brillen la honestidad, el progreso y el empoderamiento por días óptimos. Debe desaparecer del imaginario colectivo que Ecuador camina hacia la destrucción. ¡Hay razones para el optimismo!

MIGRANTES ECUATORIANOS APORTAN A LA ECONOMÍA Y EL GOBIERNO QUÉ HACE

Holguer Mariano Jara
Especial para Ecuador News

¿De dónde vienen y a dónde van los migrantes ecuatorianos?, es la interrogante que debe hacerse el gobierno del Presidente Daniel Noboa, ante la avalancha insostenible de jóvenes y adultos que cada día salen del país en busca de un futuro mejor, frente a la grave crisis económica, política, social, hambre y miseria que ofrece el Ecuador.

Los ecuatorianos engrosan los procesos migratorios, en las que se incluye a su familia directa e indirectamente, sin que ningún organismo del Estado, vuelva los ojos a la realidad. El Gobierno los mantiene en el olvido y hasta parece que le conviene que más ecuatorianos fuguen del país.

Debemos tener en cuenta, que este proceso no tiene que constituir una patología, sino la búsqueda de la plena integración en el país de acogida y que las embajadas o consulados, cumplan su rol específico y no solo se dediquen sus funcionarios hacer turismo político y leer aberrantes discursos de apoyo (entre cuatro paredes) a los migrantes ecuatorianos.

Los trabajadores migrantes contribuyen a la economía del país que es su nueva posada, mientras las remesas de dinero que envían a sus hogares o familias, más de 5 mil millones de dólares anuales, ayudan a desarrollar el Ecuador y una evidente estabilidad a los beneficiarios.

Miles de compatriotas "fugan" del país periódicamente, abandonan forzosamente sus hogares y la gran mayoría tiene como destino los Estados Unidos y para llegar a su destino final, deben sortear verdaderas vicisitudes, peligros, riesgos y muchos en el camino se han perdido, otros encontraron la muerte y todo su proyecto de una mejor vida, está hoy en el recuerdo.

El impacto económico y la inseguridad son el motor que impulsan su viaje; a medida que el conflicto entre grupos armados se enconó en el Ecuador, el actual gobierno se vio en la obligación de declarar la guerra al narco tráfico. Esta delicada situación empeoró y empujó con vientos huracanados, para que débiles familias adopten la decisión más difícil de su vida, migrar, escapar para poder vivir.

En medio de estos sucesos, traficantes y migrantes han impulsado campañas en las redes sociales, muchas de ellas contienen desinformación, lo que da lugar a un desplazamiento masivo y que hoy constituye una tormenta perfecta. El Tapón del Darién, una peligrosa zona selvática de 112 kilómetros, que conecta América central con América del sur, se convirtió en una ruta para hacer realidad tan anhelado viaje, los peligros no importan a la hora de cruzar. Pero de vez en cuando hay que mirarse al espejo, para ver la realidad en nuestros rostros y levantar nuestra voz, para que el gobierno de turno se interese en crear las bases, programas, proyectos y objetivos claros, se defienda los derechos humanos, a los migrantes en el exterior se los afilie al IESS, que se cree universidades a distancia, proyectos para el retorno de los migrantes, capacitación para invertir recursos, con leyes que acrediten su ejecución y respeto.

En gobiernos anteriores se creó la Senami, en realidad, nunca fue un soporte, sino más bien un ente burocrático, botín político, sede de maleantes y negociados. Este “proyecto” se creó con ideas obscuras y decisiones tenebrosas, el dinero se derrochó en farras e incluso se utilizó para tráfico de estupefaciente como la narco/valija.

Ofrecieron el Banco del Migrante, Plan Cucayo, entre otros y lo convirtieron en un elefante blanco, pero nunca salió de la incubadora del régimen dinosaurio correista. Todos los gobiernos reconocen y felicitan a los migrantes por el envío de las remesas económicas. Saben que esos recursos sostienen la dolarización, pero nunca hacen nada por ayudar a este gran conglomerado humano, a excepción del monumento al migrante en Azogues.

Sin soportes, proyectos o programas gubernamentales, los migrantes siguen a la deriva. Así se hace indispensable la unidad de este ejército de compatriotas que cada día, cada hora, cada segundo, trabajan por el bienestar de sus familias y el incremento del circulante en la economía ecuatoriana, para que formen su propia organización y tracen el camino que les permita circular por el sendero del éxito y desarrollo.

En varios países existen ecuatorianos que han formado asociaciones para organizarse y definir acciones a emprender y desarrollar en su país de origen. Solos no podrán llegar a ninguna parte, hay que insistir para que el Estado reconozca el sacrificio de los migrantes. Hay que proponer que los asambleístas de los migrantes cumplan con sus funciones o renuncien, porque no pueden permanecer calentando los asientos, sin presentar proyectos válidos, sostenibles y realizables.

Insisto en la obligación que tiene el colectivo de migrantes ecuatorianos de pensar en el presente, en su futuro y trabajar en objetivos claros como una Asociación General de migrantes en el mundo, la creación de una Cooperativa de Financiamiento, inversión y solidaridad, solo así podrán demostrar organización y fines comunes.

Pueden crear acuerdos con el gobierno, centros de recreación para niños y ancianos, fuentes de producción, industrias, fuentes de trabajo, incrementar su presencia en la vida activa del Ecuador, capacitar personas con formación multidisciplinaria, realizar convenios con el Consejo Provincial, Municipios u organismos internacionales, financiamiento de proyectos con las remesas colectivas. No hay nada más poderoso para la integración o reinserción de migrantes retornados, que un trabajo. Por ello es indispensable la unidad y la tranquilidad personal y familiar. Sí se puede.

Consulta popular, referendo y elecciones presidenciales están siendo adelantadas por el CNE

Europa Press y agencias asociadas a Ecuador News

Ecuador fija para el 9 de febrero de 2025 la celebración de elecciones presidenciales

El Consejo Nacional Electoral de Ecuador (CNE) adelanta los preparativos pertinentes, después de aprobar el calendario para la celebración de comicios presidenciales, fijando la fecha de votación para el 9 de febrero de 2025, dentro de dos años, y la hipotética segunda vuelta para mediados de abril.

Igualmente ya está en marcha la Consulta Popular planteada por el presidente Daniel Noboa, con el fin de agilizar sus propuestas de campaña.

Así lo ha comunicado el CNE en un comunicado donde recalca que la población ecuatoriana deberá escoger en 2025 al presidente y vicepresidente del país, así como a asambleístas nacionales, provinciales, del exterior y a parlamentarios andinos.

"En cumplimiento a lo establecido en la Constitución, la posesión de las autoridades electas se realizará en mayo de 2025 y ejercerán sus funciones durante los próximos cuatro años", reza el escrito del CNE, publicado en sus redes sociales oficiales.

La población ecuatoriana votó en febrero de 2021 por Guillermo Lasso como presidente del país. Sin embargo, tras iniciarse un juicio político en su contra, el mandatario se acogió en mayo de 2023 al denominado mecanismo 'muerte cruzada'.

Lasso firmó entonces un decreto par la disolución del Congreso y la celebración de elecciones generales anticipadas, en las que finalmente decidió no participar. Daniel Noboa se impuso en aquellos comicios celebrados el pasado mes de agosto.

Noboa, que se convirtió a sus 36 años en el presidente más joven de Ecuador, asumió la Presidencia a finales de noviembre por un periodo de apenas un año y medio, pues se considera que su mandato no es nuevo, sino que culmina el iniciado por Lasso en 2021.

Más de 13 millones de ecuatorianos

Por otra parte, más de 13 millones de ecuatorianos serán llamados a consulta popular, de ese total, 429 mil 165 ciudadanos residen en el exterior, precisó el CNE luego de una sesión en la que actualizó el padrón con la información remitida desde el Registro Civil.

En este proceso, cuyo costo será de unos 60 millones de dólares, hay inscritos 204 mil 244 electores más que en las votaciones anteriores, lo que implica un incremento de 537 juntas receptoras del voto.

Ecuatorianos en España votan durante la segunda vuelta de las elecciones presidenciales anticipadas.

Los ecuatorianos acudirán a las urnas para votar Sí o No a cada una de las 10 preguntas propuestas por el presidente Daniel Noboa, incluyendola participación de las Fuerzas Armadas en acciones contra la inseguridad de forma permanente.

Los cuestionamientos fueron avalados previamente por la Corte Constitucional; según el calendario aprobado, habrá un periodo para realizar campaña a favor o en contra de los temas propuestos.

Las preguntas que conllevarían modificaciones a la Carta Magna están relacionadas con la eliminación de la prohibición de extradición de personas ecuatorianas y la incorporación de judicaturas especializadas en materia constitucional.

También buscan aprobar permisos para arbitraje internacional entre el Estado y reclusos, así como la incorporación de contratos laborales por horas y a plazo fijo.

De igual manera, otras interrogantes buscann reformas a leyes vigentes sobre el control de armas y municiones por parte de las Fuerzas Armadas, tipificación de delitos por tenencia de armas, e incremento de penas para terrorismo o delincuencia organizada. La propuesta de Noboa de realizar una consulta popular recibió calificativos de errática e innecesaria por algunos sectores, pues abarca asuntos que pueden tratarse en el legislativo sin necesidad de realizar el proceso, considerado costoso en las actuales circunstancias de déficit fiscal del país.

Analistas consideran que para el mandatario la consulta busca generar legitimidad a su política de seguridad que, de ser exitosa, podría catapultarlo en sus intenciones de postularse para un nuevo periodo de cuatro años en los comicios de febrero del 2025.

Las preguntas aprobadas

La consulta popular y referéndum sobre temas como seguridad, empleo y justicia, impulsada y convocada por el presidente Daniel Noboa, será el próximo 21 de abril.

La Corte Constitucional dio paso a las 10 preguntas, de las que 5 implican reformas a la carta magna.

Noboa, quien asumió el poder el pasado 23 de noviembre, ofreció en campaña electoral una consulta por temas de seguridad y la impulsó tras asumir el poder bajo el paraguas de la lucha contra las bandas del crimen organizado que habían desatado una espiral de violencia en las cárceles del país, ahora a cargo de los militares.

Ante este escenario, el gobernante declaró un estado de excepción y decretó el 'conflicto armado interno', con el que pasó a considerar a 22 bandas criminales como grupos terroristas y permitió utilizar a las Fuerzas Armadas para que apoyen a la Policía en las operaciones contra estas mafias.

Entre las 6 preguntas sobre seguridad que no implican cambios en la Constitución está también la de permitir que las Fuerzas Armadas realicen control de armas, municiones, explosivos y accesorios de manera permanente en el ingreso a

las cárceles. Asimismo, los ecuatorianos votarán si quieren reformar el código penal para elevar las penas a los delitos de terrorismo y su financiación, narcotráfico, delincuencia organizada, asesinato, sicariato (asesinato por encargo), trata de personas, secuestro extorsivo, tráfico de armas, lavado de activos y minería ilegal. También se consultará para eliminar los beneficios penitenciarios a los condenados por delitos de financiación del terrorismo, reclutamiento de niños y adolescentes con fines delictivos, secuestro extorsivo, narcotráfico, minería ilegal, tenencia ilegal de armas, extorsión, tráfico de influencias y testaferrismo, entre otros delitos.

Otra pregunta concierne a tipificar el delito de tenencia o porte de armas, municiones o componentes que son de uso privativo de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional.

Por otra parte, los ecuatorianos también decidirán si quieren permitir que el armamento incautado a las bandas criminales o delincuentes se destine de manera inmediata para el uso de la Policía y de las Fuerzas Armadas, así como simplificar el procedimiento de incautación por parte del Estado de bienes de origen ilícito o injustificado.

Este plebiscito se celebrará a menos de un año de las nuevas elecciones generales de Ecuador, cuya primera vuelta está prevista para el 9 de febrero de 2025 y la segunda vuelta, en caso de requerirse, será el 13 de abril de 2025.

Algunas de las preguntas planteadas por Noboa en esta consulta popular ya recibieron una respuesta negativa en el plebiscito que impulsó el año pasado su predecesor, Guillermo Lasso (2021-2023), que recibió un revés en los ocho asuntos puestos al voto, entre ellos la extradición de ecuatorianos y el apoyo de los militares a la Policía contra el crimen organizado.

Las preguntas planteadas

El presidente Daniel Noboa formalizó el inicio del proceso de consulta popular y referéndum al firmar los Decretos Ejecutivos No. 162 y 163, la noche del 9 de febrero de 2024.

Este paso marcó el camino y convoca a las urnas a los ecuatorianos, quienes deberán responder a un total de 10 preguntas, 6 para la consulta popular y 4 para el referéndum.

Las preguntas, aprobadas por la Corte Constitucional, están detalladas en los decretos presidenciales.

Estas son las 6 preguntas de la Consulta Popular en Ecuador:

1. ¿Está usted de acuerdo con que las Fuerzas Armadas realicen control de armas, municiones, explosivos y accesorios, permanentemente, en las rutas, caminos, vías y corredores autorizados para el ingreso a los centros de rehabilitación social?

2. ¿Está usted de acuerdo con que se incrementen las penas de los delitos de: (I) terrorismo y su financiación, (II) producción y tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, (III) delincuencia organizada, (IV) asesinato, (V) sicariato, (VI) trata de personas, (VII) secuestro extorsivo, (VIII) tráfico de armas, (IX) lavado de activos y (X) actividad ilícita de recursos mineros, reformando el Código Orgánico Integral Penal conforme el Anexo de la pregunta?

3. ¿Está usted de acuerdo con que las personas privadas de la libertad cumplan la totalidad de su pena dentro del centro de rehabilitación social en los delitos detallados en el Anexo de la pregunta, reformando el Código Orgánico Integral Penal conforme consta en el referido Anexo?

4. ¿Está usted de acuerdo con que se tipifique el delito de tenencia o porte de armas, municiones o componentes que son de uso privativo de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional, sin afectar a las armas de fuego permitidas para uso civil, reformando el Código Orgánico Integral Penal conforme el Anexo de la pregunta?

5. ¿Está usted de acuerdo con que las armas, sus partes o piezas, explosivos, municiones o accesorios que fueron instrumentos u objeto material de un delito, puedan destinarse al uso inmediato de la Policía Nacional o las Fuerzas Armadas, reformando el Código Orgánico Integral Penal conforme el Anexo de la pregunta?

6. ¿Está usted de acuerdo con que el Estado proceda a ser el titular (propietario) de los bienes de origen ilícito o injustificado, simplificando el procedimiento de la Ley Orgánica de Extinción de Dominio, conforme el Anexo de la pregunta?

Sobre el referéndum, las cuestiones sobre las de que deberá decidir la ciudadanía son:

1. ¿Está usted de acuerdo con permitir la extradición de ecuatorianos, con las condiciones, requisitos, restricciones e impedimentos establecidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y en la Ley, enmendando la Constitución y reformando las leyes, conforme el Anexo 1?

2. ¿Está usted de acuerdo con el establecimiento de judicaturas especializadas en materia constitucional, tanto en primera como en segunda instancia, para el conocimiento de las garantías jurisdiccionales que les corresponda, enmendando la Constitución y reformando la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, de acuerdo con el Anexo 2?

3. ¿Está usted de acuerdo que el Estado ecuatoriano reconozca el arbitraje internacional como método para solucionar controversias en materia de inversión, contractuales o comerciales?

4. ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República y reformar el Código de Trabajo para el contrato de trabajo a plazo fijo y por horas, cuando se celebre por primera vez entre el mismo empleador y trabajador, sin afectar los derechos adquiridos de los trabajadores, de acuerdo con el Anexo 4?

CONSULTA POPULAR, REFERÉNDUM Y PLEBISCITO

Dr. Roberto Passailaigue

La consulta popular es una figura legal mediante la cual, los ciudadanos electores se pronuncian sobre algún tema de interés nacional o local, ejerciendo la democracia participativa.

Vemos entonces que la consulta popular en un término genérico para todo acto de ejercicio directo de la participación democrática para que se pronuncien los ciudadanos.

Referéndum es el mecanismo de consulta ciudadana en torno a la aprobación o rechazo referente a la creación, modificación, derogación o abrogación de leyes. Un plebiscito es una consulta popular en la que se convoca al pueblo para que emita su opinión sobre determinadas decisiones de tipo político o jurídico en un proceso electoral.

Ambos términos se refieren a mecanismos de consulta democrática a la población, sin embargo, en algunas legislaciones y cuerpos jurídicos se considera que los referendos son consultas más elaboradas con mayor formalidad, y requisitos, por lo tanto pueden referirse a asuntos constitucionales y legislativos, de gran importancia y jerarquía, estableciendo así decisiones formales tomadas por la mayoría. En cambio, los plebiscitos vendrían a ser consultas menos formales, sobre cuestiones de decisiones de autoridades nacionales, locales o territoriales y comunitarias.

El referendo puede ser clasificado por sus efectos como constitutivo, modificativo y abrogativo; por su naturaleza en obligatorios o facultativos; y por el origen puede ser popular, gubernativo o presidencial, parlamentario, estatal y regional.

La iniciativa popular es el mecanismo por el cual la ciudadanía puede presentar proyectos de leyes en la Asamblea Nacional, y en la revocatoria del mandato de las autoridades de elección popular, la ciudadanía participa de manera directa como actores, siempre cumpliendo los requisitos y formalidades legales que determinaran la constitución, las leyes y reglamentos que rigen la materia.

Cuando legalmente se ejerce este mecanismo participativo, los votantes se encuentran en la obligación cívica y ciudadana que concurrir a las urnas para expresar la voluntad popular.

“El mundo está mirando”

La última oportunidad de Julián Assange en las cortes británicas para frenar su extradición

Por Doris Noboa, Corresponsal de Ecuador News en Londres

“El mundo está mirando” La última oportunidad de Julián Assange en las cortes británicas para frenar su extradición

El 20 y 21 de febrero de 2024 en la Royal Court of Justice tuvo lugar la última de las audiencias en cortes británicas en la que el equipo legal del fundador de WikiLeaks expuso sus argumentos con el objeto de conseguir el permiso para revisar la orden de extradición firmada por la exministra del interior, Priti Patel, en junio 2022. La decisión que adopten los dos jueces a cargo se conocerá a mediados de marzo y será definitiva. De ser negado este recurso la única opción que quedaría es apelar a la Corte Europea de Derechos Humanos.

En los exteriores de la corte, cientos de simpatizantes, activistas de derechos humanos, parlamentarios, periodistas asistieron a expresar su respaldo. En primera fila estuvo Stella Assange, quien antes de ingresar manifestó: “Tenemos dos días importantes. No sabemos que esperar, pero ustedes están aquí porque el mundo está mirando. Ellos no pueden quedar impunes. Julian necesita su libertad y todos nosotros necesitamos la verdad”. La audiencia no contó con la presencia de Julian, ya que su estado de salud es muy delicado.

Nadie debería estar en prisión por publicar la verdad

Esa frase consta en un poster inmenso que se paseaba en un camión por las calles de Londres,

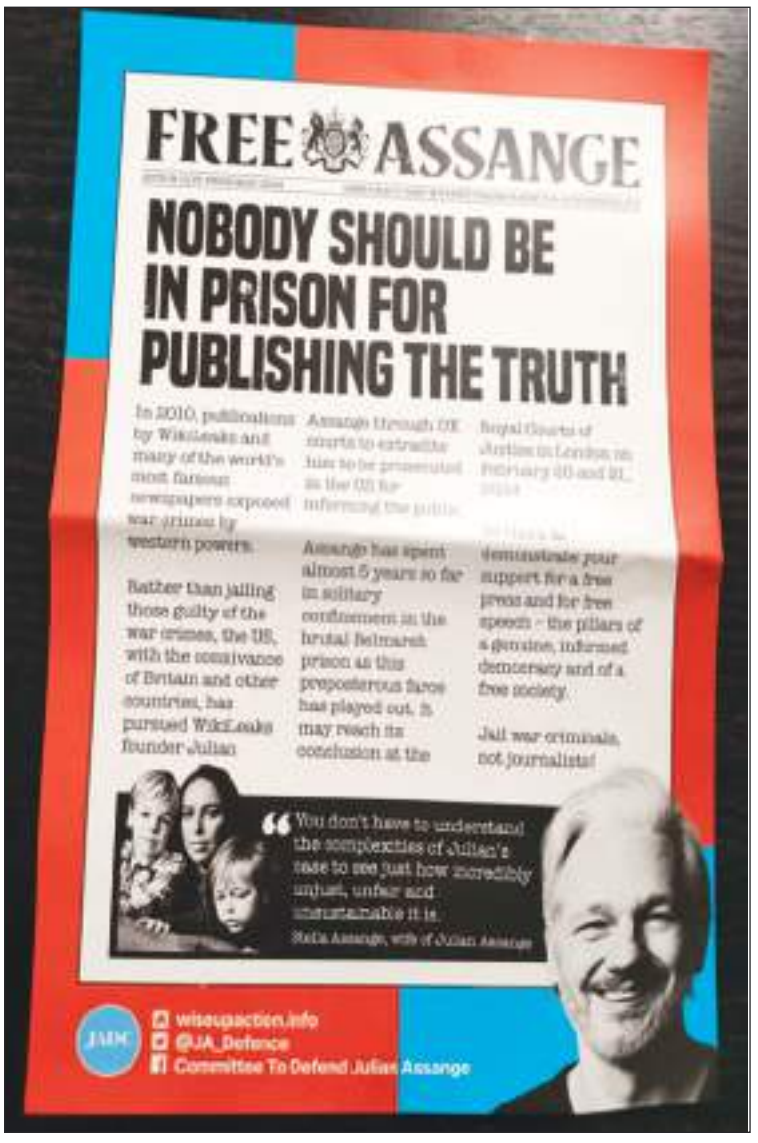

también es el título de unas hojas volantes que los simpatizantes entregaban en los alrededores de la Corte Suprema británica. Dichas hojas contienen la fotografía de Stella Assange y sus dos hijos junto a un texto que dice: “No tienes que entender las complejidades del caso de Julian para darte cuenta de lo increíblemente injusto e insostenible que es”.

Las palabras de la esposa de Assange resumen lo que el ciudadano común y corriente siente con respecto a este caso. Trece años de marañas jurídicas han cansado y han hecho coincidir a personas con diversidad de pensamiento en que Assange no debe ser extraditado, no importa si él te cae mal, este es un asunto de defensa de la libertad de expresión y el derecho a estar informados.

Apoyo tardío, pero unánime al fin

Ecuador News ha cubierto este caso desde que el periodista australiano pidió asilo en la embajada ecuatoriana en Londres en junio de 2012. Hemos sido testigos de la avalancha de

artículos, videos, libros, películas enfocadas en desacreditar o exponer de manera negativa la personalidad del otrora personaje del año de la revista Times. Si hubiese recibido mucho antes el apoyo de los medios de comunicación con seguridad el caso no habría llegado a este punto. Es ahora, después de esta larga batalla legal, cuando Assange tiene 52 años, 7 de los cuales pasó encerrado en la sede diplomática y 5 ha permanecido en prisión sin estar imputado de ningún delito, cuando los medios de comunicación de diferentes líneas ideológicas de manera unánime han expresado su respaldo. El martes en programas como BBC radio 5 el presentador admitió que le fue muy difícil tener a alguien que se manifieste a favor de la extradición. Igualmente, los columnistas de periódicos y comentaristas de Talk shows coincidían en expresar que te simpatice o no Assange, la extradición, tiene que parar.

Cronología

2010 WikiLeaks publica los Diarios de Guerra Afganos, los Registros de Guerra de Irak y Cablegate junto con "The Guardian", "The New York Times", "Der Spiegel", "Le Monde" , "El País","Channel4" "Al Jazeera"

7 diciembre 2010 Assange se presenta voluntariamente a la policía británica. Una orden europea de arresto, por cuatro delitos sexuales supuestamente cometidos en Suecia, fue emitida en su contra. Sale de la cárcel de Wandsworth bajo fianza y permanece en arresto domiciliario.

19 junio 2012 Solicita asilo en la embajada ecuatoriana.

29 junio 2012 La policía británica le exige que se presente porque debe ser extraditado a Suecia. Assange no se presenta por lo que la Corte de los Magistrados de Westminster le imputa cargos por infringir las condiciones de su fianza.

16 agosto 2012 Ecuador le concede el asilo.

4 febrero 2016 Un Grupo de Trabajo de la ONU concluye que las acciones del Reino Unido y Suecia constituyen una detención arbitraria.

19 de mayo 2017 La fiscalía sueca cierra todas las investigaciones, pero la policía Metropolitana informa que el cargo por infringir las condiciones de su fianza sigue vigente.

11 abril 2019 Ecuador le revoca el asilo. La Corte de Magistrados de Westminster le declara culpable de infringir las condiciones de libertad bajo fianza. Desde este día Julian Assange está preso en la cárcel de máxima seguridad de Belmarsh.

Mayo 2019 Un informe del relator especial de la ONU responsabiliza al Reino Unido, Ecuador, Suecia y EE. UU. por el trato cruel, inhumano y degradante al que Julian Assange ha sido sometido.

4 enero 2021 Una jueza británica falla en contra de la extradición de Julian por razones médicas.

27 y 28 de octubre 2021 En la Royal Court of Justice se lleva a cabo la audiencia de apelación del gobierno de los EE. UU. al fallo emitido el 4 de enero.

10 diciembre 2021 En la Royal Court of Justice dos jueces británicos fallan en favor de la apelación de EE. UU. para extraditar al fundador de WikiLeaks. De ser extraditado Julian enfrentaría 17 cargos bajo la Ley de Espionaje de 1917 por publicar información clasificada y 1 cargo bajo la Ley de Fraude y Abuso de Computadoras. Por lo que podría ser condenado a 175 años de prisión.

20 y 21 de febrero 2024 La Corte Suprema está considerando la última posibilidad de apelación a la orden de extradición que tendrá Assange en un tribunal británico.

La pequeña y hermosa ciudad rara vez visitada por turistas que está justo al lado de un enorme volcán

Baños, "el columpio del fin del mundo"

La ciudad se encuentra a la sombra de un volcán activo y está rodeada de cascadas, densos bosques y la cuenca del Amazonas.

Cally Brooks
y Despachos combinados

Se dice que esta bonita ciudad con una población de 14.653 habitantes, es uno de los destinos más subestimados del mundo.

Volcán de Tunguragua, cercano a Baños, un espectáculo adicional de la zona.

Baños, en Ecuador, es conocido por lo que se ha denominado "el columpio del fin del mundo", que aparece en cientos de publicaciones de Instagram. El columpio de cuerda es una de las atracciones turísticas más populares de la ciudad, con vista a las hermosas cascadas y la vegetación que Baños tiene para ofrecer.

Para quienes viajan en pareja, también se ha ganado un nombre como uno de los destinos más románticos, gracias a su hermoso retiro *Luna Volcan, Adventure SPA*.

Con baños de pétalos de rosas y un jardín de intrincado diseño, el retiro está clasificado como una opción de alojamiento de cuatro estrellas.

Baños también ha sido descrita como una de las zonas más "relajadas" de Ecuador, ubicada en América del Sur. Ubicada entre hermosos paisajes, la ciudad cuenta con colinas verdes y volcanes cubiertos de nieve.

También hay ríos rápidos y aguas termales para quienes buscan actividades más aventureras.

La ciudad debe su nombre a las aguas termales, y Baños se traduce como baño en inglés. También hay un volcán activo, llamado volcán Tungurahua, del que ha estado fluyendo constantemente lava caliente y cenizas desde su gran erupción en 1999.

Su erupción más reciente tuvo lugar el 1 de febrero de 2014. La erupción del 16 de agosto de 2006 ha sido la más violenta desde que comenzó la actividad en 1999. Estuvo acompañada de 6,2 millas de ceniza que se extendieron sobre la pequeña ciudad.

A pesar de esto, Baños se considera una zona relativamente segura para visitar, con numerosas atracciones turísticas en oferta. Los fines de semana puede haber mucha gente, por lo que es mejor planificar con antelación.

Hay una serie de hermosas caminatas alrededor de la ciudad, que lo llevarán a algunas de las montañas cercanas o a lo largo de los ríos.

También hay una serie de miradores que ofrecen vistas de todo el paisaje verde, perfectos para aquellos que esperan capturar la instantánea perfecta de Baños.

La Iglesia central de Nuestra Señora de Agua Bendita tiene pinturas que representan milagros atribuidos a la Virgen María y se considera una visita obligada para quienes viajan a la ciudad.

A niños de zonas rurales de Ecuador autobús los lleva a una "dimensión desconocida"

Nota especial de Susana Madera

A simple vista parece un autobús cualquiera pero, al abrir sus puertas, niños de comunidades rurales de la provincia andina de Chimborazo, en Ecuador, entran en una "dimensión desconocida" al hallar en su interior lo que para muchos de ellos es su primer contacto con la tecnología.

Con mesas y sillas, en lugar de asientos; sin ventanas, pero con computadores portátiles, miles de niños han encontrado en el llamado 'Bus de Animación Cultural y Digital' un "nuevo mundo" al que se acercan inicialmente con miedo, contó a la agencia noticiosa EFE Enrique Cisneros, responsable de proyectos del Patronato de Chimborazo.

El autobús adaptado recorre desde hace 12 años localidades rurales y ha beneficiado a miles de estudiantes, que han aprovechado los quince ordenadores portátiles con los que inicialmente juegan, para conocer luego sobre programación y robótica.

Lo que se intenta -explicó Cisneros- es que se reduzca la brecha de conocimientos de los niños que viven en el campo en relación con los de las ciudades.

El autobús hace un recorrido para socializar su funcionamiento y luego coordinan la llegada del vehículo a las escuelas para que los menores reciban información de acuerdo a su edad, a partir de los 8 años.

Cisneros comentó que en el autobús hablan con los niños también sobre "la cultura básica de la comunidad, sin perder la parte esencial de la naturaleza donde se desenvuelven para que (...) entiendan que ahí están sus soluciones".

Además, se les inculca que tienen "la competencia, la capacidad y la inteligencia para poder adquirir los conocimientos a través de la tecnología", dijo.

Ello, porque básicamente en la mayoría de comunidades "no cuentan con estos sistemas informáticos ni con la tecnología". "Cuando suben (al bus) para ellos es un mundo equidistante: no saben -dijo- qué es un computador, qué es internet, qué es un programa o qué es un 'mouse' (ratón)".

Cuando los más pequeñitos ven por primera vez los portátiles y su funcionamiento, "se sorprenden, es como que están en un mundo extraterrestre y se nota el miedo, porque cuando van a tocar un computador, creen que se va a dañar", relató.

Otra clase de vehículo que sirve para el propósito educador.

Por eso, el autobús tecnológico es "una manera de despertar en ellos el querer integrarse a través de la tecnología, de juegos", y luego les enseñan robótica para que realicen productos simples con materiales que les entrega el Patronato, explicó. "Es increíble la aceptabilidad por parte de los estudiantes, principalmente por el hecho de que ellos se están integrando a la tecnología, y hoy pueden manipularla, preguntar, dañar, corregir, mejorar... se ríen", relató al señalar que así los menores "se van dando cuenta de que el mundo tecnológico no es tan complicado como ellos pensaban".

El sistema del actual autobús tecnológico es antiguo, por lo que al momento buscan financiación para repotenciarlo, así como recursos para adquirir otro vehículo y veinte portátiles nuevas para expandir la enseñanza.

"A veces nos piden (el bus) tres o cuatro instituciones a la vez, y es complicado para nosotros decir 'a ti sí y a ti no'", anotó al calcular que requieren de unos 150.000 dólares de inversión para avanzar en el proyecto y beneficiar a más niños. Por ello, aprovecharon la presencia de diplomáticos europeos en Chimborazo, liderados por el embajador de la Unión Europea (UE), Charles-Michel Geurts, a quienes expusieron el proyecto.

El embajador de Francia en Ecuador, Frédéric Desagneaux, indicó que el desafío tecnológico y de los medios de comunicación es "crucial para las comunidades un poco aisladas", y avanzó que toman nota del planteamiento, pues es necesaria la unidad para reducir las brechas de conocimiento entre las zonas rurales y urbanas.

Los promotores del proyecto harán desde este año un seguimiento a los alumnos de los últimos años de las unidades educativas, a fin de analizar los efectos del programa en sus planes de estudios superiores. Pero también para analizar otras habilidades, pues en el autobús les enseñan, asimismo, a tocar guitarra y a pintar, en convenio con la Casa de la Cultura a fin de desarrollar talleres y despertar o alimentar la vena artística desde edades tempranas en las comunidades rurales

ECUADOR NEWS

PARA
ACCIDENTES DE CONSTRUCCIÓN
GANE CON GORAYEB

CAÍDA DE ANDAMIO
$15,000,000.00

CAÍDA DE TECHO
$12,800,000.00

CAÍDA DE ESCALERA
$11,000,000.00

CAÍDA DE CAMIÓN
$9,300,000.00

Estos veredictos no garantizan los mismos resultados para otros casos

LOS ABOGADOS DEL PUEBLO
GORAYEB & ASSOCIATES, P.C.

JUSTICIA PARA VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE CONSTRUCCIÓN

MÁS DE $1 BILLÓN
GANADOS PARA VÍCTIMAS DE
ACCIDENTES DE CONSTRUCCIÓN

CONSULTA GRATIS - NO PAGA SI NO GANA
MÁS DE 35 AÑOS DE EXPERIENCIA - SU ESTADO MIGRATORIO NO IMPORTA

100 William St. • Suite 1900 • New York, NY 10038
212.267.GANE | GORAYEB.COM
@gorayebandassociates @losabogadosdelpueblo @losabogadosdelpueblo

OSHA Queens

¡NO TE QUEDES SIN TRABAJAR!

¡EVITA PAGAR MULTAS!

OBTEN TUS OSHA 40 HORAS
AL MEJOR PRECIO

CLASES VIRTUALES Y PRESENCIALES

TARJETAS SE ENTREGAN EL MISMO DIA

• OSHA 30 horas y 40 horas
• Clases de Scaffolds

• Clases de Banderas
• Electricidad, Plomeria y más

¡LAS CLASES COMIENZAN HOY!

(347) 665-3808 • (646) 912-1114

OSHAQUEENS2021@GMAIL.COM

100-05 Roosevelt Ave. 2nd Floor Corona, New York 11368 • Tren 7 Parada 103 St. • Suite 203A

ACCIDENTES DE CONSTRUCCIÓN

(800) 933-1212 • (646) 620-2390

Servicio en Español las 24 horas

William Schwitzer
& Associates PC

820 Second Ave. 10th Floor • New York, NY 10017

Entre calles 43 y 44 - Trenes 4 5 6 7 hasta Grand Central

www.wsatlaw.com/es/

Desde hace mucho tiempo lo esperábamos: la fusión del cerebro humano y las computadoras

La máquina escribe lo que pensamos

Despachos combinados especiales de Ecuador News

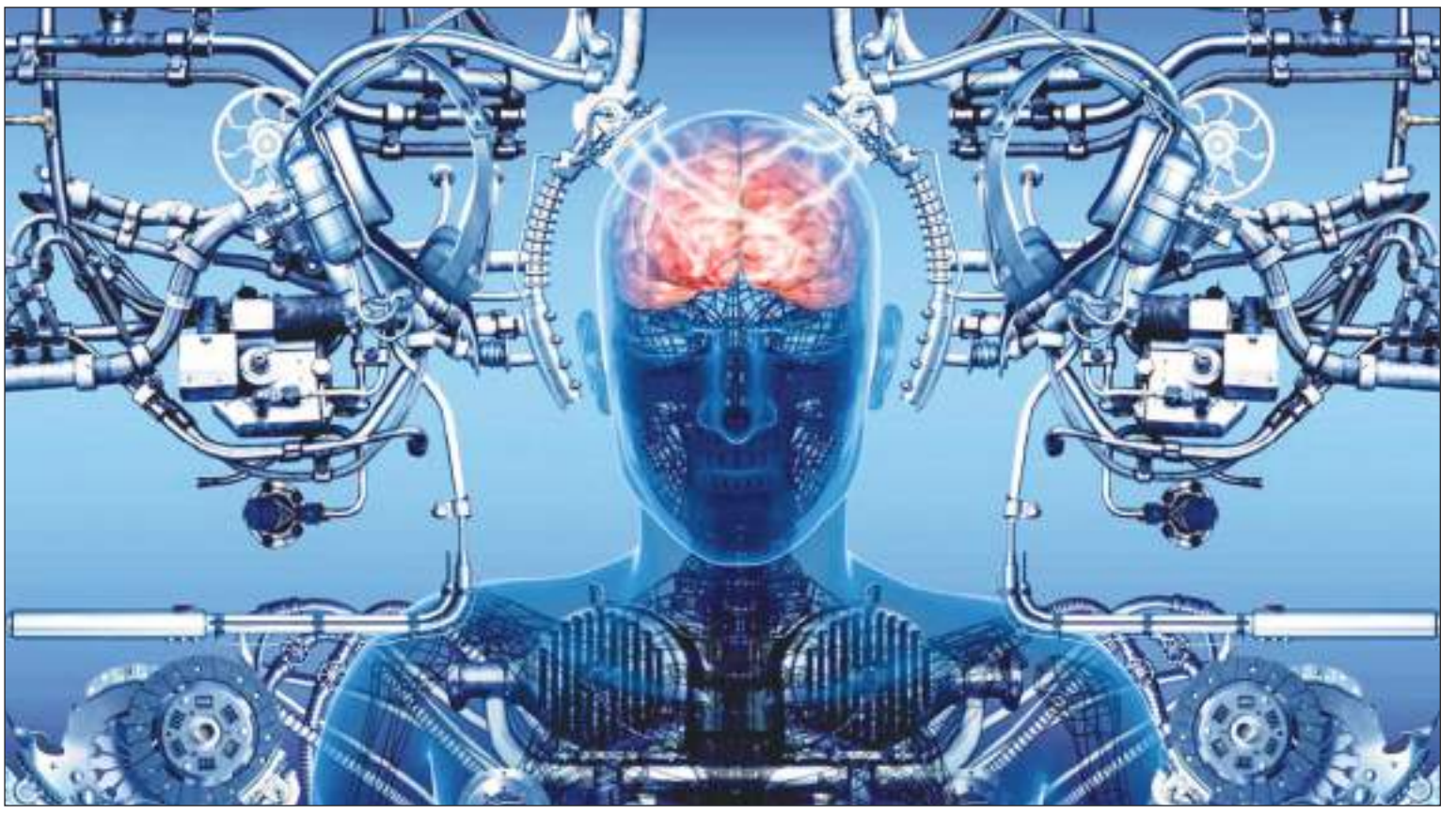

La ciencia está llegando a terrenos que en el pasado pertenecían a la ficción. Elon Musk ha anunciado que su empresa Neuralink ha implantado con éxito uno de sus chips en un cerebro humano.

En un post en X, antigua Twitter, el multimillonario dijo a comienzos de la semana anterior, que el paciente se está recuperando bien después de la cirugía realizada y los resultados iniciales muestran una prometedora detección de 'picos neuronales' (células que utilizan señales eléctricas y químicas para enviar información al cerebro y al cuerpo).

El objetivo de Neuralink es conectar cerebros humanos a computadores y ayudar a abordar afecciones neurológicas y "liberar el potencial humano del mañana", según el sitio web de la empresa. Este hito inicia el camino de la empresa hacia el uso comercial.

En mayo del año pasado, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) aprobó el primer ensayo de la empresa.

El procedimiento consiste en insertar 64 hilos flexibles en una parte del cerebro que controla la intención de movimiento. Los hilos son tan finos que tiene que implantarlos un robot. Estos permiten al implante grabar y transmitir señales cerebrales a una aplicación, que descodifica cómo decide moverse una persona. El implante funciona con una batería que puede cargarse de forma inalámbrica.

Elon Musk, el genio detrás de las investigaciones.

> Se llamaría Telepathy. Su creador dijo que este ayudaría a "controlar tu teléfono u ordenador y a través de ellos casi cualquier dispositivo, sólo con el pensamiento" y que "los usuarios iniciales serán aquellos que han perdido el uso de sus extremidades".

Musk añadió en X, la plataforma de medios sociales de su propiedad, que el primer producto de Neuralink se llamaría *Telepathy*. Dijo que este ayudaría a "controlar tu teléfono u ordenador y a través de ellos casi cualquier dispositivo, sólo con el pensamiento" y que "los usuarios iniciales serán aquellos que han perdido el uso de sus extremidades".

"Imagínese que Stephen Hawking, el famoso científico que hasta su muerte careció de movimientos corporales, hubiera podido comunicarse más rápido que un mecanógrafo o un subastador. Ese es el objetivo", añadió.

Neuralink no es la primera empresa que implanta chips cerebrales. Otra empresa tecnológica estadounidense, Blackrock Neurotech, empezó a implantar interfaces cerebro-ordenador en 2004.

ALGUNAS CRÍTICAS

Neuralink no está exenta de críticas. Recientemente, la compañía se ha visto envuelta en críticas por maltrato animal, por parte del Comité de Médicos por una Medicina Responsable, que consideraron que los registros mostraban un "sufrimiento extremo".

Más críticas llegan por la comunidad científica, que considera que a Neuralink se le ha dado demasiada publicidad. Cabe destacar que existen empresas de neurotecnología por doquier, como Blackrock Neurotech, Precision Neuroscience o BrainCo, entre otras.

"Neuralink está invirtiendo fondos solo en implantes que, de manera realista, nunca serán utilizados por el paciente promedio con discapacidades en ausencia de cambios estructurales en nuestros sistemas de atención médica", escribió en Twitter James Wu, neurocientífico y tecnólogo.

Un estudio publicado recientemente en Nature sobre las interfaces cerebro-ordenador (BCI, por sus siglas en inglés) ya consiguió que un paciente con parálisis en el brazo lograra escribir en una pantalla con tan solo pensarlo.

Y un consorcio de investigación bautizado como BrainGate consiguió que un ser humano también consiguiera esta hazaña, sin necesidad de cables.

En conclusión, además de los de Neuralink vemos que muchos otros investigadores están tratando de desarrollar la técnica que, de cualquier manera, produce escalofrío. ¿Hasta dónde llegaremos?

EL CONSULADO DEL ECUADOR EN QUEENS-NEW YORK PRESENTÓ EL PRIMER TALLER DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y EMPRENDIMIENTOS PARA LA FAMILIA

Javier Flores
Ecuador News

El viernes 23 de febrero del año en curso, el Consulado del Ecuador en Queens, llevó a cabo el primer taller de educación financiera y emprendimientos dirigidos para las familias ecuatorianas residentes en los Estados Unidos.

La organización estuvo a cargo del personal del consulado y moderado por la vicecónsul Gabriela Carrillo, asistida por Carolina Zamora quien dio la bienvenida a todos los usuarios que pudieron participar de este encuentro entre varias entidades y firmas comerciales que se dieron cita este viernes, donde se superó más de 200 asistentes.

El evento tenía como objetivos, establecer propuestas personales y familiares, alcanzar las metas de ahorros y créditos, aprender a crear \o conseguir un *Itin number* y poder pagar los impuestos cada año y de esa manera evitar multas y sanciones, como abrir una cuenta bancaria, manejarla y mantenerla, como obtener tarjetas de créditos y saber utilizarlas para evitar problemas a futuro cuando no pagan a tiempo y dejan acumular las deudas, como acceder a obtener créditos para los pequeños negocios y otros temas como los seguros de salud.

Durante el desarrollo de este taller, la oficina consular de Queens continuó atendiendo a los usuarios, donde se extendieron más cupos de lo habitual, solamente en pasaportes se tramitaron 127 pasaportes este pasado viernes.

Esta jornada de educación financiera y emprendimientos contó con la presencia de la Cámara de Comercio de Mujeres de Queens, Chase Bank, Bank of América, Prosperity Leaders, Citizen Bank, MTD Bank, y Fidelis Care, quienes aparte de su presentación invitaron a los presentes a participar en sus programas de capacitación financiera y servicios bancarios, incentivando y facilitando de esta manera la creación de emprendimientos.

Al finalizar del evento se agradeció la presencia de las entidades que se hicieron presentes, a los usuarios y se siguió atendiendo con servicios consulares a las personas que lo necesitaban, y se comprometieron a realizar más talleres que beneficien a la comunidad ecuatoriana migrante.

Las dependencias del Consulado del Ecuador en Queens abrieron sus puertas para el primer Taller de Educación Financiera y Emprendimientos.

El Consulado continuó con sus servicios consulares durante y después del Taller, donde se tramitaron 127 pasaportes.

La comunidad se hizo presente donde asistieron más de 200 hermanos ecuatorianos.

EL CÓNSUL VINICIO KAR ATAMAINT SE REUNIÓ CON LOS LÍDERES COMUNITARIOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONSULADO DEL ECUADOR EN QUEENS, NEW YORK

Javier Flores,
Ecuador News

El pasado sábado 24 de Febrero del presente año, el Cónsul del Ecuador en Queens New York, Vinicio Kar Atamaint tuvo un encuentro con los líderes comunitarios, donde se dieron cita líderes, activistas y organizaciones de New York, Connecticut y New Jersey.

El evento se inició con las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador, donde el Cónsul de Queens solicitó a las personas de la tercera edad a pasar al frente y acompañarlo junto a la bandera nacional de la República del Ecuador, mientras todos cantaban el Himno Nacional. Luego por pedido del Cónsul llamó a todos a formar una rueda, donde todos pudieran mirarse las caras y ver quién estaba presente y conocerse más, mientras cada uno tenía su debida participación durante esta reunión.

El nuevo Cónsul del Ecuador en Queens Vinicio Kar Atamaint, dio la bienvenida a todos.

La Activista y líder comunitaria Evelyn Margarita Calderón Riofrio tuvo una destacada participación.

Vinicio Kar Atamaint, Cónsul del Ecuador en Queens New York, les dio la más cordial bienvenida a cada uno de ellos, y agradeció el esfuerzo y sacrificio de haber viajado de diferentes partes para estar presente y poder participar de este encuentro.

Durante este evento, un gran número de las personalidades presentes, tuvieron la oportunidad de presentar quejas de algunos servicios consulares, alegando que se deberían mejorar como son los trámites de la adquisición de pasaportes, otros presentaron su preocupación de la aprobación del TPS, y en caso de que se dé cuáles serían sus preocupaciones y las dificultades que se presentarían para muchos, quienes entrarían a formar parte de este programa, o si se tiene una fecha aproximada para saber si se autorizará este estatus temporal. También se mencionó el robo y abuso que sufren los migrantes al pasar por Guatemala y México, donde son despojados de sus pertenencias, pasaportes, y en muchas ocasiones son víctimas de agresión sexual, lo cual no se debe de permitir que sucedan todas estas atrocidades.

Entre las personas que estuvieron presentes tenemos a los representantes de Ecuatorianos Unidos por el TPS, el Econ. César Carrera y Ángela Salazar Moreno, Reina Hidalgo, Christian Johnson, Wilson Muñoz de Naranjaleños Unidos en New York, Giselle Lázaro de Alianza Ecuatoriana Internacional, Abraham Ushiña por Caspicara, Yolanda León, Italia Camino, de Migrantes con Daniel, Ángel Borja, Roberto Abad, Ana Lituma, Rosendo Tacuri, Celio Margarito Molina, María Avecillas, Carlos Rodas, Jajaira Tacuri, Martha Ordóñez, Luisa Vázquez, Marco Suquicela, Brandon Herrera, Damaris y Rosendo Tacuri, de Fundación Lucero, Dr. Freddy Guerrero del Frente Hispano, Nelli Jara y Blanca Castillo de Connecticut Worker Center, Betty Mendieta, Marlene Tobar, Ab Javier Triviño, Pablo Idrovo, Alejandro Salto de Radio La Guarida, Olga López y Evelyn Margarita Calderón Riofrio de Latino Americanos Unidos del Bronx, Ida Evadis de Hispanic Federation, Rolando Bini de Padres en Acción, Angelica Idrovo de Connecticut Students for a Dream, Ana Gallegos del Comité Cívico de Fairfield, Carlos Córdova de Poder Comunitario, Rita Suárez, Lisandra, Blanca Zhañay, María Bowen, Zulema Carbo y Anita Sánchez de Mujeres Exitosas, Erick Márquez y Efraín Espinoza de Corazones Solidarios, Miguel Flores de Queens Hispanic Parade, Martha Zambrano, Agustín Patiño CONEUSA, Sofía Medina, Gustavo Espinoza y Franklin Chávez de Noticias Hudson Valley NY, Laura Suarez entre otros.

"Vamos por una buena senda y vamos a lograr dar estabilidad económica para los ecuatorianos" (Daniel Noboa, Presidente del Ecuador)

También se tocó el tema de la visita del Señor Presidente de la República del Ecuador Daniel Noboa Azin, este sábado 2 de Marzo quien mantendrá dos encuentros con la comunidad ecuatoriana, uno será en New York en el Queens Borough Hall por la mañana, y en la tarde estará reuniéndose con los hermanos ecuatorianos en la Universidad de Jersey City. En Newark el Señor Presidente de la República recibirá las llaves de la ciudad de parte del Alcalde de esta ciudad. Finalmente mantendrá un almuerzo en el Restaurante Sabor Latino donde degustará platillos típicos de nuestra tierra.

Finalmente, el Cónsul del Ecuador en Queens agradeció la presencia de los líderes, activistas, familias y organizaciones a las que pertenecen, lo que contribuirá a fortalecer la imagen de unidad de la comunidad ecuatoriana en los Estados Unidos de América.

Líderes comunitarios, activistas y organizaciones se dieron cita este sábado en el Consulado del Ecuador en Queens.

El Cónsul de Queens acompañado de personas de la tercera edad durante la entonación de las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

Falta de transparencia en Ecuador dificulta lucha contra el tráfico ilegal de tiburones

Carlos Chunga / Mongabay

• Desde que Ecuador fuera exhortado a garantizar la sostenibilidad de estas especies, el país —uno de los mayores exportadores de tiburones del mundo— anunció medidas de extracción no perjudicial, pero mantiene oculta toda información del sector.

• Las especies protegidas de origen ecuatoriano ingresan a Perú por Tumbes y Piura. Las aletas tienen como destino Asia, pero la carne se vende como tollo en mercados locales.

• La Fiscalía de Medio Ambiente de Perú investiga al menos 20 casos de tráfico de tiburones en la frontera con Ecuador.

El tráfico ilegal de aletas y de troncos de tiburones desde Ecuador hacia Perú continúa. A comienzos de febrero, Ecuador anunció medidas para garantizar una pesca controlada de estos animales, sin embargo, la falta de transparencia en la información dificulta la lucha contra este delito, aseguran los expertos consultados por la agencia *Mongabay Latam*.

El anuncio de Ecuador llegó en respuesta al ultimátum que le dio en noviembre de 2023 la Convención sobre el *Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres* (CITES) para que tomara medidas que garanticen una pesca de tiburones sostenible. Esto, luego de que la Convención encontrara una serie de irregularidades en la comercialización de estos animales, principalmente discrepancias en las cifras de exportación e importación de aletas reportadas por Ecuador y Perú.

El país tiene hasta fines de marzo para responder satisfactoriamente a los requerimientos exigidos por la CITES, de lo contrario, se suspenderá las exportaciones de tiburones y rayas. Pero desde el pronunciamiento de la Convención, hace apenas tres meses, ha habido al menos tres decomisos en la frontera de Perú.

URGE ESTABLECER CUOTAS DE PESCA

Perú es país de tránsito en el caso de las aletas de tiburón que salen rumbo a Asia, pero país de destino de la carne que se vende como tollo luego de ingresar por Tumbes o Piura.

Las cifras de comercio, sin embargo, son difusas en ambos países, precisamente porque existe un margen de ilegalidad en torno a esta actividad. En el 2021, por ejemplo, CITES encontró una discrepancia de más de 33 toneladas de aletas entre lo que Ecuador reportó como exportaciones a Perú y lo que Perú registró como importado desde Ecuador.

Debido a esta y otras observaciones, uno de los requerimientos que la CITES impuso a Ecuador es que establezca volúmenes máximos de pesca incidental y comercio de tiburón. Esto debido a que, si bien la legislación nacional sólo permite la comercialización de tiburones que hayan sido capturados incidentalmente, es decir, que hayan caído por accidente en las faenas de pesca dirigidas a otras especies, expertos llevan años denunciando que, bajo la excusa de la pesca incidental, miles de tiburones continúan siendo capturados intencionalmente.

En respuesta a la petición de la CITES, el pasado martes 6 de febrero, el *Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca* (IPIAP), en su calidad de Autoridad Científica, indicó que había elaborado *Dictámenes de Extracción No Perjudicial* (DENP) para proteger cinco especies de tiburón.

Los DENP son estudios científicos sobre las poblaciones de animales y plantas que los países deben realizar si es que desean exportar especies que están protegidas por la CITES. Si tienen resultado positivo, la especie podrá ser exportada; si no, su comercialización estará prohibida. Pero además, para conservar efectivamente las especies, no basta que los DENP sean positivos, sino que deberían determinar un límite de cuántos animales pueden exportarse.

El IPIAP publicó en X (Twitter) que los DENP elaborados habían "pasado por rigurosas revisiones por parte de expertos nacionales e internacionales", sin precisar de quiénes se trataba.

Mongabay Latam se contactó con el IPIAP para consultar por el contenido de los DENP, pero, contradictoriamente, respondieron que "la información solicitada no está dentro del ámbito de nuestra institución". Este medio también buscó la versión del Ministerio de Producción ecuatoriano, pero no obtuvo respuesta.

Lo que preocupa a científicos y conservacionistas, es que dichos DENP no estarían a disposición de la ciudadanía. "Se sabe que hay DENP, pero no se sabe en qué consisten, no se sabe el contenido", dice Hugo Echeverría, abogado especializado en derecho penal ambiental. Ni organizaciones de la sociedad civil ni medios de comunicación han podido acceder a esos DENP, debido a que no son públicos en razón de una norma del 13 de abril de 2023 firmada por el entonces ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Julio Prado. Esta norma establece la "confidencialidad de datos del sector pesquero", alegando que se buscaba proteger la "economía social de los conocimientos, creatividad e innovación".

En la práctica, esta norma mantiene oculta toda la información sobre pesca y exportación de especies marinas, incluido el tiburón, asegura el abogado. "Hay cero transparencia y acceso a información. Todo eso debería ser público, más aún cuando Ecuador tiene una tarjeta amarilla impuesta por la Unión Europea por no controlar la cadena de la pesca ilegal", sostiene, por su parte, Franklin Vega, editor del portal Bitácora Ambiental.

La principal preocupación de los expertos en torno a estos y otros DENP emitidos anteriormente, es que estarían omitiendo información real y relevante sobre la extracción de tiburones. "Se está utilizando datos incompletos e irreales para emitir DENP que claramente no están basados en estadísticas in situ de estudios reales, sino [solo] en datos de desembarque. Son datos sin considerar las incautaciones y todo lo que se desembarca ilegalmente", señala Cristina Cely, directora de One Health Ecuador.

SIN OBLIGACIÓN DE REPORTARLO

Por otra parte, "aún no se establece un porcentaje máximo a la pesca incidental y los límites quedan a criterio de los funcionarios del sector quienes, además, no tienen la obligación de reportarlo", dice Cely. La ambientalista estima que los inspectores de puertos permiten hasta la tercera parte del desembarque como pesca incidental: "Lo que se conoce extraoficialmente es que se permite como el 30% en las embarcaciones

palangreras que son inspeccionadas al llegar al puerto".

Además, el especialista en inteligencia marítima Oswaldo Rosero también considera que hay una inspección y un registro deficiente de pesca en los desembarcaderos de Ecuador. "Si hubiera inspección al arribo, debería haber estadísticas al día, casi en tiempo real. Pero eso no existe. En la Ley de Pesca de 2020 se hablaba de un sistema de información, pero eso no funciona. Este es un indicador muy potente de que las cosas todavía no están en orden", señala Rosero.

Sin acceso a los DENP, preguntas claves como si esos estudios cuentan o no con una cuota máxima de comercialización o cuál fue la información científica utilizada para su elaboración, quedan sin respuesta.

PROBLEMA DE ORIGEN

El tráfico ilegal de tiburones tiene un problema de origen, según explica el abogado Hugo Echeverría. "El tiburón tiene un doble estatus jurídico, como especie protegida y como recurso hidrobiológico. Pero es la ley de pesca la que establece reglas para el tiburón, y no la ley ambiental, cuya finalidad es la protección de la fauna. La finalidad de la ley de pesca es el aprovechamiento del recurso. De manera sustentable, sí, pero aprovechamiento en definitiva", sostiene.

Para Echeverría, es un contrasentido que esté prohibida la pesca dirigida, pero se permita la comercialización de la pesca incidental, sobre todo cuando no se han establecido límites. Por ello, señala, Ecuador debió resolver este tema desde el año 2007, cuando publicó el Decreto 486 que establece como política de Estado la conservación y manejo del tiburón; o en 2020, cuando emitió una nueva ley de pesca. Ahora, tras la exhortación de CITES, el país tiene hasta marzo de este año para ajustar su marco legal de protección de las especies.

De acuerdo con Hugo Echeverría, Ecuador podría solicitar una prórroga para expedir una normativa acorde a los requerimientos de CITES, "pero mientras se elabora la norma, la cuota de incidentalidad debería ser cero, por principio de precaución". El problema es que no hay visos de que se esté avanzando en un proceso de regulación, debido a la opacidad en la información pública. "El nivel de acceso a la información todavía no es el ideal. Hay una lógica de limitar al acceso a la información que no guarda

relación con los estándares en la materia", lamenta el abogado.

A esto se suma la seria desconfianza hacia las autoridades estatales que deberían controlar y fiscalizar la actividad. En julio de 2021, la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente pidió explicaciones al Estado por las actividades de pesca ilegal, no reglamentada y no declarada en el Ecuador, pero nunca obtuvo respuesta. Ese mismo año, la Asamblea Nacional se negó a aprobar una moratoria a la pesca incidental de tiburones.

"Tanto el Ministerio de Ambiente como el de Producción han desestimado por completo la preocupación, decían que todo estaba bien", dice Cristina Cely sobre los constantes cuestionamientos al marco legal y al rol de los funcionarios. "El Estado siempre desestimó cualquier cuestionamiento. Finalmente, CITES nos terminó dando la razón", añade.

PERÚ: MÁS DE 20 INVESTIGACIONES

En Perú también existe desconfianza por procedimientos irregulares que han favorecido este delito ambiental. Un informe de la Contraloría detectó que, entre 2020 y 2023, siete funcionarios del *Ministerio de la Producción* (Produce) expidieron irregularmente 35 permisos para la exportación de más de 24 toneladas de aletas de tiburón. Produce fue consultado para este reportaje, pero no respondió las solicitudes de entrevista.

En la frontera, la *Fiscalía Especializada en Medio Ambiente* (FEMA) de Tumbes investiga otros casos de funcionarios que favorecieron el tráfico ilegal de tiburones. "Tenemos dos casos por [el presunto delito de] otorgamiento ilegal de derecho. Se investiga a funcionarios de la Dirección Regional de Producción (Direpro) de Tumbes y del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes). Uno de ellos, lamentablemente, sigue trabajando", dijo la fiscal Ina Suárez a Mongabay Latam.

Suárez explica que realizan intervenciones tanto por tráfico de aletas y troncos de origen ecuatoriano como por especies extraídas en el mar peruano. En ese trabajo, han encontrado certificados de desembarque emitidos por funcionarios estatales como si el tiburón fuera otra especie. "Cuando presentan la documentación, la información dice tollo u otra, cuando en realidad es tiburón. Eso configura otorgamiento ilegal de derecho", precisa.

Desde el año 2020, la FEMA Tumbes ha abierto investigación en al menos 20 casos en los que se intervino vehículos con tiburón procedente de Ecuador. Los casos involucran tanto a personas naturales como jurídicas. Algunas investigaciones están en curso y otras, en etapa intermedia, es decir, ya se ha formalizado acusación ante el Poder Judicial y se prevé el inicio del juicio oral. Los requerimientos de pena van de cuatro a siete años de prisión, según el Código Penal peruano.

Los medios de transporte son diversos, con el fin de evadir controles, explica la fiscal. "No solo son cámaras [frigoríficas], sino también buses que llevan tinas con tiburón. También hay motofurgones que son contratados para el trasbordo de la mercadería ilegal que proviene de Ecuador", explica. El decomiso más reciente en la frontera fue el último 12 de febrero, cuando la FEMA Tumbes y la Policía Nacional intervinieron dos motos que transportaban 1197 kilos de tiburón martillo, una especie catalogada en Peligro Crítico, y detuvieron a cuatro personas.

Para el abogado César Ipenza, especialista en temas ambientales, lo idóneo sería que todas las investigaciones incluyan la retención de los vehículos intervenidos y no solo del producto, ya que el tráfico de fauna está incluido en la ley contra el crimen organizado. "Lo que ha venido haciendo la Fiscalía del Santa es trabajar con las fiscalías de extinción de dominio, donde más allá de la sanción penal a los traficantes, hay una pérdida de sus bienes, de los vehículos con lo que se transporta los recursos de manera ilegal", consideró.

En noviembre de 2022, por ejemplo, el Juzgado Especializado en Extinción de Dominio de Tumbes dispuso confiscar a una pareja de esposos una cámara isotérmica que dos años antes había sido utilizada para transportar 419 troncos de diversas especies de tiburón por un peso total de 11 toneladas.

De acuerdo con Ipenza, "esto pasa también por que los jueces y fiscales entiendan lo que implica el tráfico de tiburones. No es solo una afectación a una especie en particular. El tiburón tiene un rol estratégico en el mar. Los operadores de justicia deben entender lo que implica el tráfico de tiburones para el desmedro de nuestros mares".

TRÁFICO ILEGAL Y OTROS DELITOS

Algunos especialistas asocian el tráfico ilegal de tiburones con otros delitos de crimen organizado, sobre todo cuando se trata de su carne "El tiburón no es una pesca de alto valor. Un tiburón vale mucho menos que un picudo o un atún. A nuestro criterio, lo que está ocurriendo es que esa pesca, con toda seguridad, está enmascarando otras actividades que son delitos mayores", afirma Oswaldo Rosero.

En septiembre de 2020, la Armada de Ecuador intervino el buque palangrero Pedalex con 300 kilos de clorhidrato de cocaína a bordo. El buque se dedicaba a la pesca de diversas especies, entre ellas, tiburones, y ya había sido detenido previamente por portar sustancias "sujetas a fiscalización". Al año siguiente, 23 personas fueron condenadas a 13 años de prisión por el delito de tráfico de drogas.

En septiembre de 2021, el Comando de Guardacostas (Coguar) incautó la embarcación Popeye 1 cerca de las Islas Galápagos tras descubrir media tonelada de droga en medio de una carga de pesca que, en un 91%, eran especies protegidas de tiburón.

Por otro lado, luego del decomiso de más de media tonelada de troncos de tiburón de procedencia ecuatoriana en un mercado de Chiclayo, en el norte del Perú, las autoridades pudieron establecer que la organización criminal ecuatoriana "Los Tiburoneros", con nexos en Perú , dirigía el tráfico ilegal de especies protegidas por la Convención Internacional de Especies Amenazadas (CITES). Las organizaciones criminales enlistadas por la presidencia de Ecuador están sindicadas principalmente por delitos como narcotráfico, sicariato, extorsión, así como tráfico de armas y trata de personas.

Para Rosero, un mayor control podría darse si se aplicara el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), un tratado internacional vigente desde 2016 que tiene como objetivo prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal en más de 60 países.

"El AMERP establece procedimientos de inspección a un barco extranjero. Es exactamente igual lo que se debe hacer con un barco nacional. Esos procedimientos de intervención ya existen, pero no se aplican. Y la flota nacional ha crecido desmesuradamente, sin ningún control, sin ninguna planificación", agrega.

Ecuador tiene hasta el próximo 28 de marzo para adoptar medidas que debió implementar progresivamente desde hace 17 años. De no cumplir con este requerimiento de CITES, el país podría ser el primero en Latinoamérica en estar sujeto a una suspensión comercial de tiburones.

Mujer de Illinois acusada de trata de personas

Esclavas en los suburbios

Es una práctica delictiva que apareció hace muchos años en este país, como una copia de lo que ya sucedía en varios países europeos. Gente sin principio que se aprovechaba del estado de indefensión de los inmigrantes, especialmente mujeres, a los cuales se les obliga a trabajar sin remuneración y a veces a prostituirse. Por fortuna las autoridades están tras la pista de estos casos en muchas zonas.

La mujer sindicada.

Servicios asociados a Ecuador News

Una mujer de los suburbios del estado de Illinois ha sido acusada de trata de personas después de supuestamente ayudar a jóvenes inmigrantes mexicanos a ingresar a Estados Unidos antes de obligarlos a prestar servicios, generalmente sexuales.

Gladys Ibáñez-Olea, de 34 años, está acusada de atrapar a cuatro inmigrantes en su casa cerca de Chicago y amenazarlos con matar a sus familiares restantes en México si no cumplían con lo que ella les ordenaba.

La policía dijo que los inmigrantes provenían de dos familias distintas: una mujer de 19 años y su hijo de dos años, junto con una mujer de 22 años y su hermano de 15 años.

La Oficina del Sheriff del condado de Lake dijo que tiene "evidencia sustancial" que muestra que Ibáñez-Olea organizó que los traficantes escoltaran al grupo a través de la frontera alrededor de julio de 2023.

Les prometió "vivienda, seguridad y empleo", pero cuando llegaron confiscó sus identificaciones, dinero y "otros bienes", dijo la oficina del sheriff.

Lujosa zona en donde la mujer capturaba se aprovechaba de inmigrantes debido a su vulnerabilidad.

Ibáñez-Olea supuestamente obligó a las víctimas adultas y al niño de 15 años a trabajar, y tuvieron que pagarle sus salarios como una "deuda" cada vez mayor a cambio de una entrada segura a los Estados Unidos. Ella creó una identificación falsa para que el adolescente fuera elegible para trabajar.

La policía dijo que incluso cerró con candado los gabinetes de la cocina y el refrigerador para limitar su acceso a la comida, mientras mantenía al niño despierto durante el día dándole baños fríos para que pudiera dormir toda la noche.

El presunto abuso se desarrolló en su casa en la frondosa cuadra 500 de Onwentsia Avenue, Highland Park, a menos de una milla de las orillas del lago Michigan y alrededor de 25 millas al norte del centro de Chicago.

Equipos de la Policía de Highland Park y de Investigaciones de Seguridad Nacional registraron la casa el 7 de febrero después de recibir la autorización de un juez del condado de Lake.

La policía acusó a Ibáñez-Olea el martes de 15 delitos graves (ocho de trata de personas y siete de servidumbre involuntaria) y se encuentra detenida en la cárcel del condado de Lake.

Los cuatro inmigrantes, cuyas identidades están protegidas como víctimas de trata de personas, han sido "reubicados en un lugar seguro" y están "recibiendo servicios", según la policía.

El jefe de policía de Highland Park, Lou Jogmen, dijo que el arresto de Ibáñez-Olea se produjo después de una "información de la comunidad" e instó a cualquier persona que tenga sospechas sobre otros posibles traficantes a que se presente.

El sheriff John D. Idleburg dijo que la trata de personas es "un problema real" en Estados Unidos y agradeció que los cuatro inmigrantes de Illinois hubieran sido "salvados de su abusador y ya no vivan con miedo".

'Los traficantes se aprovechan de las vulnerabilidades de sus víctimas. Explotan a sus víctimas para beneficio personal", afirmó.

"Nuestro Grupo de Investigaciones Especiales ha rescatado a varias víctimas en los últimos años, y rescatar a las víctimas mientras se responsabiliza a los traficantes sigue siendo una prioridad absoluta".

El fiscal estatal del condado de Lake, Eric Rinehart, criticó el presunto tráfico como "uno de los crímenes más detestables en nuestra comunidad".

Para reportar un posible caso de trata de personas, llame al 1-888-373-7888

También nos puede enviar un correo electrónico : help@humantraffickinghotline.org

DANIELA OCHOA ABRIL, UNA MIGRANTE ECUATORIANA, FALLECE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN CHIAPAS, MÉXICO

Un accidente de tránsito ocurrido entre la noche del viernes y madrugada del sábado 24 de febrero cegó la vida de la ecuatoriana Daniela Ochoa Abril, una madre de familia que emigró desde su natal Girón hacia los Estados Unidos, quien vino en busca del sueño americano y tomó la vía más difícil; la del Darién, llevaba más de dos meses de travesía y estaba en México trabajando para poder reunir dinero y avanzar hacia su destino, los Estados Unidos.

En información proporcionada, se conoce que un auto con 5 personas sufrió un choque cerca de la localidad de Tonalá en el estado de Chiapas cuando regresaban de una fiesta, los cuatro pasajeros están golpeados y con heridas, pero Daniela resultó ser la víctima fatal, actualmente su cuerpo se encuentra bajo custodia de las autoridades mexicanas.

La familia de Daniela es de escasos recursos económicos y busca la ayuda del gobierno ecuatoriano para su repatriación. La mujer deja 3 hijos en orfandad, ellos actualmente viven en la ciudad de Cuenca, ya que un tío se quedó a cargo mientras la madre realizaba el viaje irregular.

"Lo único cierto de todas estas tragedias que enlutan a las familias ecuatorianas, es que la migración irregular de los ecuatorianos sigue siendo vista como la única alternativa viable para salir de la pobreza, y esto conlleva un alto costo, incluyendo apostar la vida" indicaba la Dra. Andrea Ledesma, cofundadora y directora jurídica de la organización no gubernamental **1800Migrante.com**, en donde familiares de la hoy occisa se acercaron a esta oficina a pedir ya que ellos están en situaciones vulnerabilidad.

"Nosotros estamos sin recursos y apelamos a la ayuda del gobierno ecuatoriano para poder repatriar su cuerpo" este pedido lo realizaba Rocío Ochoa, su media hermana desde Girón Azuay.

Con esta tragedia, suman a tres, las víctimas mortales en un lapso de una semana, luego de que se confirmara el asesinato de dos ecuatorianos en la masacre de Sáric Sonora, ocurrida hace unos días atrás.

JANET I. SANCHEZ
DOCTORA ECUATORIANA
ESPECIALISTA EN MEDICINA DE ADULTOS

Tratamiento para bronquitis, neumonía, gripe, infecciones de piel y orina enfermedades sexuales, tratamientos e hipertesión, anemia, alergia, problemas del corazón, pulmones y estómago.

Vacunas y pruebas de tuberculina, examen médico para la escuela y empleo, pruebas de embarazo, examen de pap, cardiogramas y análisis de sangre.

SE REALIZA PRUEBA RÁPIDA DE COVID -19.
EN TAN SOLO 20 MINUTOS.

EL HORARIO ES:
DE MARTES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6 P.M.
SABADOS DE 7:30 A.M. A 4:00 P.M.

SE ACEPTAN SEGUROS, UNIONES Y PACIENTES PRIVADOS

40-32 FORLEY STREET, ELMHURST, NY 11373
TELÉFONO (718) 779-1479

SE HABLA ESPAÑOL - SE ATIENDE LAS 24 HORAS

ECOCLEAN INNOVATIONS LLC. Art. of Org. Filed with the SSNY on 02/01/2024. Office: Queens County. SSNY designated as agent of the LLC upon whom process against it may be served. SSNY shall mail copy of process to the LLC, 10114 35th Ave. Third-Floor, Corona, NY 11368, Purpose: Any lawful purpose

DIANA H JONES SENIOR CENTER FESTEJÓ ALEGREMENTE LOS CARNAVALES Y EL DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD

Diana H Jones Center, con la finalidad de festejar el carnaval y celebrar el día del amor y la amistad, realizaron una serie de actividades donde todos sus miembros participaron con gran entusiasmo, el baile y el desfile de los candidatos a Reina y Rey del carnaval puso la alegría a este evento, que es motivo de camaradería entre todos sus miembros.

Entre las actividades realizadas estuvo la coronación de la Reina - Rey y Virreina del carnaval. Y con motivo de la celebración del día del amor y la amistad se efectuó un baile y los concursos en parejas fueron los que pusieron a disfrutar a todos los asistentes.

En la foto observamos a la Virreina del carnaval Sra. Allice Brawn junto a el rey Sr. William del Valle y la Reina del Carnaval Sra. María Luisa Ortiz.

La Directora De Diana H Jones Sra. Roxana Morales. Sr. Irvin Rosario, Sra. Angie Sierra, Srs. Raúl y Gladys Merino, Srs. Elizabeth y José Colón, ganadores de un concurso por el día de San Valentín.

Posando para las cámaras de Ecuador News observamos a un grupo de participantes quienes utilizaron diferentes mascaras del Carnaval.

$1 BILLÓN GANADOS

GINARTE

EXPERTOS EN ACCIDENTES DE CONSTRUCCIÓN

- Caídas desde escaleras
- Caídas desde andamios
- Caídas desde techos
- Caídas desde aperturas no vigiladas
- Heridas por caídas en sitios de construcción
- Heridas por mal funcionamiento de herramientas
- Heridas por caída de objetos
- Heridas a los ojos por falta de protección
- Accidentes eléctricos
- Accidentes con grúas
- Accidentes con carretillas o elevadores de construcción
- Quemaduras
- Sitios de excavación y colapso de trinchera
- Mal funcionamiento de herramientas de construcción y herramientas de mano
- Violaciones de OSHA
- Heridas causadas por sieras y herramientas de mano
- Heridas por falta de protección adecuada

1-888-GINARTE

VISITE NUESTRA NUEVA OFICINA

103-24 ROOSEVELT AVE

CORONA PLAZA

CORONA, NY

DISPONIBLE 24/7

CONSULTA GRATIS

FRENTE A LA ESTACION DE TREN

NO IMPORTA SU ESTADO LEGAL

NEW YORK | BRONX | NEWARK | UNION CITY | ELIZABETH
CLIFTON | PERTH AMBOY | NEW BRUNSWICK

DEPORTES

Recopa: Estas son las claves de la final de vuelta entre Liga de Quito y Fluminense

Liga Deportiva Universitaria está a un paso de conquistar su sexta estrella continental. El equipo 'albo' venció a Fluminense por 1-0 en la ida en Quito y ahora tendrá que definir el título en Río de Janeiro.

Sin embargo, este encuentro de vuelta, en el mítico estadio de Maracaná, podría desarrollarse completamente diferente al jugado en el estadio Rodrigo Paz Delgado. Los brasileños ahora tienen la obligación de buscar el gol, desde el primer minuto.

Estas son las cinco claves de la final de vuelta de la Recopa Sudamericana:

1.- Fluminense debe ser protagonista

Fluminense no tuvo un partido destacado en Quito. El equipo brasileño quiso desarrollar su usual estilo de juego, intentando salir en corto desde su arco, pero fue incomodado por la intensa presión de Liga.

Por esta razón, los dirigidos por Fernando Diniz apenas pudieron acercarse al área rival y terminaron el cotejo con seis disparos, solo dos de ellos al arco.

Para la revancha, se espera que el 'Flu' sea más protagonista y peligroso, que arrincone a Liga contra su propia portería y que, con el apoyo de su afición, busque ese primer gol lo antes posible.

2.- Liga debe ser una muralla

Liga de Quito cumplió en casa y se llevó la victoria. Tal vez solo tiene un gol a favor, pero es suficiente para dejarle toda la presión a su rival. Ahora, la 'U' debe hacer todo lo posible para resguardarse defensivamente. Los dirigidos por Josep Alcácer deben ser un equipo compacto, que deje sin espacios ni posibilidades de pase a su contrincante.

Serán claves las actuaciones de sus defensas centrales, el experimentado Ricardo Adé y el joven Richard Mina, quien tuvo un gran desempeño en Quito. Además, el arquero Alexander Domínguez aspirará a una noche de ensueño para mantener su arco en cero.3.- Se acabó la altura

"La altura no es un mito", expresó el exfutbolista Patricio Urrutia en una entrevista con el medio Primicias, y esta afirmación se demostró en el cotejo de ida de la Recopa.

Fluminense, que viajó a Quito con tanques de oxígeno, sufrió físicamente en el estadio Rodrigo Paz Delgado. Marcelo tuvo que dejar la cancha antes de los 15 minutos y Felipe Melo y Germán Cano tampoco pudieron terminar el partido.

En el Maracaná, se espera otra imagen del equipo brasileño, que sea potente y veloz. Además, que pueda presionar a su rival y recuperar el balón rápidamente, algo que no logró hacer en Ecuador.

4.- La bendita pelota parada

El partido podría ser muy cerrado, con Liga refugiándose contra su área y Fluminense basculando de un lado a otro, buscando el más mínimo espacio.

Por lo tanto, las opciones más claras de gol podrían venir de la pelota parada, tal como pasó en el cotejo de ida, donde Liga obtuvo la victoria gracias a un tiro libre de Ezequiel Piovi y el tanto de Álex Arce.

En el Maracaná, el orden y la marcación, personal y zonal, serán vitales para evitar goles provenientes de tiros libres y tiros de esquina. Y, obviamente, habrá que cuidar las acciones dentro del área para evitar penales.

5.- La prórroga y los penales

En caso de que Fluminense gane en los 90 minutos por un gol de diferencia y empate el marcador global, la final se irá a un alargue. Y, si se mantiene el resultado, se definirá en los penales.

Por lo tanto, jugadores y cuerpos técnicos deberán mantener la calma y ser estratégicos para aguantar un partido que podría durar 120 minutos y más.

Liga de Quito podría ser el más beneficiado si el partido se define en los penales. Los 'albos' ganaron sus últimos dos títulos en esta instancia (la Copa Sudamericana y la LigaPro), con Alexander Domínguez como la gran figura.

La final de vuelta de la Recopa Sudamericana se jugará el jueves 29 de febrero a las 19:30 (hora de Ecuador) en el estadio Maracaná,

Sean O'Malley vs Chito Vera: así pintan las apuestas

Faltan dos semanas para lo que será la pelea más importantes en la El ecuatoriano tendrá la oportunidad de hacer historia este 9 de marzo cuando se enfrente por el título de peso gallo a Sean O'Malley en Miami, Florida.'Sugar Show' pinta como el gran favorito para la velada que tendrá gran presencia de latinos. Las casas de apuestas oscilan entre 1.30 a 1.58 para el estadounidense. En el caso del manabita, pagan entre 2.30 a 2.68 para inclinarse por él.

A pesar de esta diferencia de casi un punto, el factor refleja que no están lejanos y ambos darán una pelea bastante igualada. Recordar que la pugna es a 5 asaltos, ambos destacan por su fuerte pegada y excelente cardio.

La pugna, que tiene sabor revancha, permitirá conocer si la primera victoria de 'Chito' fue una mera suerte o en verdad es la bestia negra de la carrera de 'Sugar Show'. 'El Destrozador' se visualiza como campeón y su trabajo está dando frutos, después de múltiples semanas de campamento.

Oficina Legal del Abogado

James R. Cullen

• Casos Criminales • Divorcios y Accidentes
• Mala Práctica Médica • Licencias para Licores

Si usted tiene un problema legal ya sea en los EE.UU. o en el Ecuador, contactar al Dr. J.R. Cullen, o a su Asistente Ecuatoriana Cathy.

118-21 QUEENS BOULEVARD SUITE 609 FOREST HILLS, NEW YORK 11375
(718) 263-6200 FAX (888) 859-4313

SE VENDE TERRENOS

Se vende en la ciudad de **Azogues en el sector de Shishiquin dos terrenos de 1800 y 3500 metros.**
Bien ubicados, en zona de alta plusvalía.

MAYOR INFORMACIÓN:
099853667

NOTICE OF ISSUANCE OF LIQUOR LICENSE

Is hereby given that a license Serial Number 1357995 Class RW code 341 RESTAURANT WINE has been applied for by the undersigned to sell WINE (with Beer and Cider) at retail in a Restaurant "Pollo D Maria Corp." Under the Alcoholic Beverage Control Law at 106-26 Corona Ave, Corona NY 11638, for On Premises Consumption

POLLO D MARIA CORP.
106-26 CORONA AVE, CORONA NY

HOROSCOPO LUNAR

ARIES: (20 de marzo al 20 de abril) - Tu optimismo será contagioso, y se expandirá hacia quienes te rodean. Nada ni nadie podrá cambiarte el ánimo. Tu pareja se enterará de un secreto de tu pasado, que tú callabas. No te hagas problema, ella sabrá comprender tu silencio. La avaricia no te conducirá a ningún lado, no busques tu propio beneficio con el dinero ajeno.

TAURO: (20 de abril al 21 de mayo) - Buscarás hacerte entender a toda costa, pero te será imposible en la jornada. Evita perder la paciencia por ello. Es una semana sensitiva en el que tus sentimientos estarán a flor de piel. Evita las discusiones con tu pareja. No importa lo que tu intuición te diga, bajo ningún motivo abandones aquellos proyectos en los que te has involucrado.

GEMINIS: (21 de mayo al 21 de junio) - Descubrirás lo difícil que es mantenerse siempre por la senda de lo correcto cuando debas tomar ciertas determinaciones. No permitas que el mal humor de tu pareja malogre la semana. Intenta dialogar para disfrutar de un momento agradable juntos. Descubrirás que has estado depositando tu confianza en las personas equivocadas.

CANCER: (21 de junio al 23 de julio) - Te encontrarás con alguien de tu pasado, de manera sorpresiva, inesperada. Su presencia te hará replantear muchas cosas en tu vida. Una fuerte carga erótica unirá a la pareja. Sin embargo, fuera de la cama, la pareja nadará en un mar de conflictos. Si te acecha la crisis laboral, deberás enfrentarla con uñas y dientes.

LEO: (23 de julio al 23 de agosto) - Tu agenda estuvo muy cargada estos días, pero desde ahora estará más aliviada. Aprovecha a visitar gente que hace tiempo no ves. Los celos de tu pareja terminarán con tu paciencia. Pon en la balanza lo positivo y lo negativo de la relación, y decídete. Tienes mucha energía y la vuelcas a mejorar tus proyectos financieros. Los resultados estarán a la vista.

VIRGO: (23 de agosto al 23 de septiembre) - La sorpresa que te espera en la semana, logrará cambiarte el estado de ánimo. Contagiarás a los demás con tu alegría. Necesitas replantearte tus sentimientos. Tu pareja no es la misma del comienzo y tú ya no sientes lo mismo por ella. Asume los compromisos económicos que te competen. Enfrenta los problemas, así lograrás mejorar tu situación.

LIBRA: (23 de septiembre al 21 de octubre) - Las condiciones se darán favorables para intentar un acercamiento diplomático con quienes tuvieras discusiones recientemente. Disfrutarás de la libertad de la soltería después de mucho tiempo. Deja atrás los recuerdos de esa relación negativa para ti. Se presentarán oportunidades de adquirir ciertos objetos que habías estado buscando por largo tiempo.

ESCORPIO: (21 de octubre al 21 de noviembre) - Lograrás desvanecer una serie de miedos que asolaran a tu pareja durante largo tiempo. Jornada de idas y vueltas constantes. Encontrarás que la fidelidad a tu pareja ya no es una carga, pues el sentimiento que te une a ella cubre todas tus expectativas. Negocios que tenías pendientes seguirán de la misma manera.

SAGITARIO: (21 de noviembre al 22 de diciembre) - En cuestión de días deberás tomar decisiones que definirán tu futuro. Aprovecha para analizar con calma y pedir consejos. Ninguna de las personas que conociste logró llegar hasta tu corazón. Tal vez debes bajar un poco tus expectativas. No te dejes engañar. No busques lograr el afecto de la gente a costa de tu simpatía.

CAPRICORNIO: (22 de diciembre al 20 de enero) - La desorganización y el caos se harán presentes en tu trabajo. Pon en orden tus papeles y todo lo que tienes pendiente. Si no quieres que la pareja llegue a su fin, lo mejor es que negocien hasta dónde está dispuesto a dar cada uno de ustedes. Tus finanzas se ven favorecidas debido a tu buena organización. Disfruta de los réditos que conseguiste.

ACUARIO: (20 de enero al 19 de febrero) - Asume tus responsabilidades y no dejes que nadie te diga lo que debes hacer. Demuestra que tienes talento y sabes usarlo. Tu pareja está decepcionada de ti, porque no te involucras en la relación. Haz un esfuerzo por mejorar si no quieres perderla. Tus relaciones laborales no pasan por el mejor momento.

PISCIS: (19 de febrero al 20 de marzo) - Se presentará la chance de redimirte a los ojos de personas que alguna vez fueron especiales para ti. Aprovéchala. Aprovecha la jornada para recuperar la confianza de tu pareja. Una invitación imprevista te dará un buen marco. Sin complicaciones terminarás con tus responsabilidades. Aprovecha el tiempo y deja listo todo para la jornada entrante.

CACHOS Y CACHITOS

SUSTO FEMENINO

Una anciana muere y se va al cielo. Allí se encuentra con San Pedro y mientras espera para entrar se ponen a conversar. De repente escucha unos gritos espeluznantes.

-No te preocupes por eso -le dice San Pedro- Es sólo que le están haciendo los huecos en la espalda a alguien para ponerle las alas.

La viejecita se pone un poco nerviosa con esto, pero continúa conversando. Diez minutos más tarde, se escuchan nuevos y escalofriantes gritos.

-¡Pero, Dios mío! -exclama la anciana-. ¿Y ahora qué está sucediendo?

-No hay nada de qué preocuparse - le contesta San Pedro- Lo que pasa es que están haciendo las perforaciones que se necesitan en la cabeza para instalar las aureolas.

-¡Ah, no, eso sí que no! -dice la viejecita-¡No soy capaz de resistir todo esto! Mejor me voy al infierno.

-¡Pero no puedes hacer eso! -le dice el Portero Celestial-¡No te puedes ir al infierno!¡Allí abusarán de ti y te violarán!

-¡No importa, para eso ya tengo los huecos hechos!

LOS GALLEGOS

Un gallego iba por la calle y encuentra un espejito de cartera. Lo levanta, se mira y dice:

-Coño... ¡A ese tío lo conozco..!

Y se lo guarda en el bolsillo del pantalón. De regreso a su casa, vuelve a mirarse y repite:

-¡Joder! ¿de dónde conozco a ese tío...?'

Al entrar a su casa, guarda otra vez el espejito en el bolsillo del pantalón y se sienta a la mesa. Mientras la Josefa le sirve la comida, el gallego vuelve a mirarse en el espejo.

-'¡Ostia!, que yo a ese tío lo conozco...Creo que es el que se corta el pelo enfrente de mí.'

Curiosa, Josefa le pregunta:

-'Oye Manolo...¿qué tienes en la mano..?'

-'Nada importante mujer..'

Y guarda el espejo nuevamente en el pantalón. Terminada la cena el gallego deja el pantalón sobre la silla y se va dormir. Josefa intrigada se acerca a la silla, saca el espejito del bolsillo, se mira y dice :

-'¡Lo sabía! ¡Una foto de mujer..! ¡¡Y que cara de pendeja tiene..!!

FRASES Y PEnSAMIEnTOS

Si eres orgulloso conviene que ames la soledad; los orgullosos siempre se quedan solos.

Amado nervo

El mal genio es lo que nos mete en líos. El orgullo es lo que nos mantienen en ellos.

neil Simo n

El orgullo es igual en todos los hombres, sólo varían los medios y la manera de manifestarlo.

François De La Rochefoucauld

LA PALABRA DIARIA

ORDEN DIVINO

El orden divino obra en mi vida

Reconocemos el orden divino cuando vemos que una semilla germina. Algo maravilloso ha sucedido a un micronivel. La semilla respondió a la tierra y creció. El patrón en la semilla, el retoño y la planta fue ordenado de manera divina. Soy como una semilla que germina y crece, y me convierto en todo lo que puedo ser. El orden divino ha estado activo en mi vida desde el día en que nací. Percibo su evidencia cuando experimento nueva comprensión espiritual, logro una meta nueva o me encuentro en el lugar correcto en el momento correcto. Mi fortuna es grande. Mi corazón rebosa. Todo está en orden divino.

El reino de Dios es como cuando un hombre arroja semilla sobre la tierra: ya sea que él duerma o esté despierto, de día y de noche la semilla brota y crece, sin que él sepa cómo.—**Marcos 4:26-27**

MAFALDA

Bajan la presión y fortalecen las defensas, asegura experta

Los abrazos son sanadores

Hasta ahora, el tema no había sido tratado con la debida seriedad.

Los abrazos, especialmente si son prolongados y diarios, disminuyen la presión arterial, fortalecen las defensas inmunes y ayudan al funcionamiento del cerebro, reduciendo la ansiedad y fortaleciendo la autoestima, informa la agencia noticiosa italiana ANSA,

Se refiere al tema, debido al Día Mundial del Abrazo, que se celebró el domingo pasado, Emi Bondi, presidenta de la Sociedad Italiana de Psiquiatría y directora del departamento de salud mental del hospital Papa Giovanni XXIII de Bérgamo.

En la entrevista concedida a "Caffé & Psichiatria", el canal temático de YouTube de "Psiquiatría en línea Italia", creado en colaboración con la Sociedad Italiana de Psiquiatría (SIP), Bondi subrayó el significado y la importancia de un acto tan simple y significativo para nuestro bienestar.

"El abrazo implica dos cosas: la primera es el contacto físico, la otra es la de acoger al otro - explica -. Abrazar significa tener la seguridad de que alguien cuida de ti. Se abraza para consolar y para calmarse, para expresar la alegría de verse y cuando te despides de una persona, el abrazo significa, como el de tu madre también significa, ir y caminar por el mundo, sabiendo que está ahí, esto es tranquilizador, no se debe descuidar lo físico. En las relaciones, un abrazo es tan bueno como las palabras. Es parte del lenguaje corporal y es tan importante como el lenguaje verbal".

Para recordarlo cada año, el 21 de enero se celebra el Día Mundial del Abrazo, nacido en Estados Unidos en 1986 gracias a una iniciativa del reverendo Kevin Zaborny, con el objetivo primordial de aliviar la tristeza percibida en el mes de enero y subrayar así la importancia del intercambio.

Existen varios estudios que avalan su poder tranquilizador y beneficioso. Un grupo de investigadores de la Universidad Carnegie Mellon, invitando a una muestra de 400 adultos a abrazarse diariamente durante dos semanas y exponiéndolos a un virus respiratorio, descubrió, por ejemplo, que cuanto más abrazos recibían, menor era el riesgo de infección. Pero ¿cómo podemos garantizarnos la dosis justa de abrazos cada día?

Los investigadores no tienen dudas, basta con practicar deportes de contacto, darse un masaje, acariciar a una mascota o simplemente abrazarnos con más frecuencia.

En las redes sociales se destacan las propiedades de los abrazos.

$1 BILLÓN GANADOS

GINARTE

EXPERTOS EN ACCIDENTES DE CONSTRUCCIÓN

- Caídas desde escaleras
- Caídas desde andamios
- Caídas desde techos
- Caídas desde aperturas no vigiladas
- Heridas por caídas en sitios de construcción
- Heridas por mal funcionamiento de herramientas
- Heridas por caída de objetos
- Heridas a los ojos por falta de protección
- Accidentes eléctricos
- Accidentes con grúas
- Accidentes con carretillas o elevadores de construcción
- Quemaduras
- Sitios de excavación y colapso de trinchera
- Mal funcionamiento de herramientas de construcción y herramientas de mano
- Violaciones de OSHA
- Heridas causadas por sieras y herramientas de mano
- Heridas por falta de protección adecuada

1-888-GINARTE

VISITE NUESTRA NUEVA OFICINA

103-24 ROOSEVELT AVE

CORONA PLAZA

CORONA, NY

DISPONIBLE 24/7

CONSULTA GRATIS

FRENTE A LA ESTACION DE TREN

NO IMPORTA SU ESTADO LEGAL

NEW YORK | BRONX | NEWARK | UNION CITY | ELIZABETH
CLIFTON | PERTH AMBOY | NEW BRUNSWICK